

094

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA	
28 DE AGOSTO DE 2019	
Número:	ACT-PUB/28/08/2019
Anexos: Documentos anexos de los puntos: 01, 03, 05 y 06.	

A las once horas con cincuenta minutos del miércoles veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, sita en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, el Secretario Técnico del Pleno verificó la asistencia de los siguientes integrantes del Pleno:

Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente.
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.
Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada.
María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.
Josefina Román Vergara, Comisionada.
Joel Salas Suárez, Comisionado.

2

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno dio lectura al mismo:

1. Aprobación del orden del día e inclusión de asuntos generales, en su caso.
2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 13 de agosto de 2019.
3. Medios de impugnación interpuestos.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de las denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información:
 - DIT 0413/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura.
 - DIT 0442/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional Electoral.

0011

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

- DIT 0463/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- DIT 0484/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
- DIT 0492/2019, interpuesta en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- DIT 0513/2019, interpuesta en contra de MORENA.
- DIT 0552/2019, interpuesta en contra de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.
- DIT 0554/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
- DIT 0558/2019, interpuesta en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo.
- DIT 0565/2019, interpuesta en contra del Partido del Trabajo.
- DIT 0567/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
- DIT 0569/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- DIT 0570/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
- DIT 0572/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
- DIT 0574/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- DIT 0579/2019, interpuesta en contra del Tribunal Superior Agrario.
- DIT 0580/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- DIT 0587/2019, interpuesta en contra del Servicio de Administración Tributaria.
- DIT 0590/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0593/2019, interpuesta en contra del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".
- DIT 0598/2019, interpuesta en contra de Cámara de Diputados.
- DIT 0600/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Gobernación.
- DIT 0602/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
- DIT 0603/2019, interpuesta en contra del Partido de la Revolución Democrática.
- DIT 0610/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
- DIT 0611/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
- DIT 0624/2019, interpuesta en contra de Radio Educación.

A

V

X

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, la participación de una Comisionada en la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108, del Consejo de Europa, a celebrarse del 25 al 27 de septiembre de 2019, en la ciudad de París, Francia.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, autorizar la celebración de un contrato plurianual con un despacho de auditores externos, para dictaminar los estados financieros, informes presupuestales, cumplimiento de contribuciones federales, contribuciones locales y operaciones reportables del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ejercicio fiscal 2019.
7. Asuntos generales.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el orden del día y, previa votación, las y los Comisionados aprobaron por unanimidad el orden del día, sin adicionar asuntos generales, cuyo documento se identifica como anexo del punto 01. D

Previo a la aprobación del Acta el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, manifestó:

Antes de seguir con el orden de los asuntos yo quiero expresar y manifestar mi más emotiva alegría por el reencuentro con nuestro compañero Eugenio Monterrey que, como es sabido y se ha mencionado, en todas y cada una de las sesiones en las que su ausencia fue obligatoria por razones de una situación que su condición actual revela en parte.

Pues que te encuentres con nosotros, Eugenio y que naturalmente, como lo has hecho desde el primer momento, guiado a tu ponencia, vía remota, vía telefónica, enterado de todos los asuntos, se han venido resolviendo los que has proyectado de tu ponencia y se han venido, desde luego, como ocurre cuando cualquiera de nosotros no se encuentra por cualquier situación, elevados a Pleno para que todos hayan sido resueltos. 

Repito, mi alegría porque nos hemos reintegrado y estamos completos, desde luego, sabemos que tienen un proceso de recuperación que todavía merecerá muchos cuidados, pero gracias por el esfuerzo de estar hoy mismo aquí ya con nosotros. 

Si eres tan amable y gustas hacer uso de la palabra.

Posteriormente el Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, expresó:

Dos temas, básicamente, el primero de viva voz, creo que es el espacio en donde con mayor responsabilidad nos exige, pues dar cuentas del desempeño y del desarrollo de la institución, dar cuenta de viva voz lo que aquí se asentó desde el primer momento, desde el Pleno del 18 de junio que desafortunadamente, como se señaló, sí sufrí, me vi involucrado en un accidente vehicular. Cuestión que hizo imposible mi ausencia hasta el 

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

día de hoy.

Quiero, por supuesto, agradecer, digo, quedó testimoniado y quedó asentado en cada una de las sesiones esta condición, incluso también están los documentos administrativos que amparan como debe de ser cualquier circunstancia de esta naturaleza, y creo que vale la pena que de motu proprio lo señale yo en este micrófono, aclararlo y ratificarlo, ratificar lo que aquí se comentó.

Y la segunda agradecer, por supuesto, la solidaridad y apoyo de todos mis compañeros, de mis colegas, de los comisionados, de los compañeros del Instituto y, por supuesto, en particular de la oficina a mi cargo, de los compañeros de la ponencia porque, efectivamente, si bien es cierto, como lo ha señalado en diversas ocasiones el Comisionado Presidente, atendiendo incluso algunas preguntas, si bien es cierto que ha habido una ausencia física de mi parte desde la sesión del 18 de junio, también es cierto que salvo los dos lapsos en los que estuve en el quirófano por alrededor de seis o siete horas cada uno, salvo ese lapso de la oficina un servidor y los de mi cargo no han dejado de atender los asuntos de la responsabilidad constitucionalmente se nos han conferido.

Incluso todavía, a pesar de mi presencia física, el día de hoy todavía está contraindicada, estrictamente, médicamente, pero no importa, estamos aquí; insisto, no se ha dejado de atender un solo día lo que corresponde a la oficina, al Instituto, he estado en comunicación con mis colegas. Y, bueno, hemos hecho lo que debemos de hacer.

Y quisiera brevemente nada más, para dejar asentado esto con datos, en una apretadísima síntesis dar algunos de los elementos, por supuesto, con fundamento en la normatividad vigente, que en este caso serían los artículos 34, párrafo 1º de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública; 52 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Sexto numerales 1, 4 y 5º de los Lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del sector público y demás relativos y aplicables de los recursos sustanciados por mi ponencia, por la ponencia a mi cargo durante las sesiones de fecha 18, 26, 3, 10 y 31 de julio; 7, 13 y 21 de agosto. Insisto, agradecer el apoyo y solidaridad.

Esta normatividad permite que, ante causas de fuerza mayor, aunque un servidor y la ponencia a su cargo trabaje los recursos, los proyectos de resolución a los recursos de revisión recaídos, otros colegas los puedan subir a mi nombre a las sesiones para que sean votados y no dilatar la resolución.

Al respecto, fueron votados 414 recursos, mismos que fueron presentados y sometidos a votación del Pleno por los Comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Óscar Mauricio Guerra Ford, Blanca Lilia Ibarra y Josefina Román Vergara; de los cuales, con la finalidad de establecer una visión general de la presentación, señalo que 82 fueron presentados en las sesiones del 18 y 26 de junio, 181 en las sesiones del 3, 10 y 31 de julio, mientras que en las sesiones ordinarias del mes de agosto correspondieron 151 recursos.

Cabe aclarar que pese a la existencia de una causa justificada de ausencia, como lo acabo de señalar, y tal como se hizo constar, también lo referí en el acta de fecha 18 de junio del año 2019 y en las subsecuentes, fueron remitidos en dilación los proyectos de resolución que se encontraban previstos por esta ponencia, con la finalidad de evitar todo menoscabo los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de la ciudadanía, de los ciudadanos que tuvieron a bien presentarnos.

Aunado a lo procedente, se da cuenta de los trabajos realizados en las comisiones permanentes de este Instituto, que me han conferido y de las cuales me han dado la

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

confianza de ser coordinador.

Es así que, con relación con la Comisión de Capacitación y Cultura de la Transparencia, preciso que las actividades desarrolladas abarcan acciones dirigidas a sujetos obligados, a sujetos regulados por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares, así como programas de formación educativa, entre las que destacan las siguientes:

94 cursos impartidos a través de las modalidades presencial y en línea a más de 55 mil servidores públicos; 26 talleres de capacitación en materia de datos personales en posesión de particulares con la participación de 718 personas.

Se realizaron actividades previas para la impartición de siete talleres de formación de instructores a sujetos obligados federales, así como a organismos garantes.

Más de nueve mil participantes e inscritos a través del Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En el ámbito de formación educativa se participa, que se inició el pasado 9 de agosto con el tercer semestre de la maestría de derecho en coordinación con la UNAM, en el cual se contemplan cuatro asignaturas en materia de acceso a la información y redes de comunicación.

Asimismo, actualmente la materia en línea Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales, desarrollada en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se imparte en seis universidades a instituciones de educación superior.

Por lo que hace a la Comisión de Vinculación del Sistema Nacional de Transparencia, se dio continuidad a la estrategia de armonización legislativa en materia de archivos, en coordinación con el Archivo General de la Nación, actividad que se lleva aparejada al monitoreo legislativo permanente, el análisis y desarrollo de iniciativas en la materia, así como la realización del Foro Nacional de Armonización e Implementación de la Ley General de Archivos, en el que se tuvo la oportunidad de presentar el diagnóstico legislativo local en materia de archivos y la Ley General de Archivos comentada.

Asimismo, como parte de las acciones de promoción entre este Instituto y el Sistema Nacional se ha dado seguimiento al estudio observatorio de transparencia legislativa y/o parlamento abierto en las entidades federativas e impulsar al Observatorio de Justicia abierta en las entidades federativas.

Cabe destacar que se han iniciado acciones preparatorias para la realización de una Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional y el Proceso de Elección y/o Renovación de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia del año 2019.

En materia de datos personales, se ha dado seguimiento a la ejecución de los programas nacionales PROTAI y PRODATOS, respecto a las líneas de acción comprometidas a realizar por los integrantes del Sistema acciones que se verán sistematizadas a través de la herramienta tecnológica de pizarras de avance.

Y por supuesto la atención, primero a la verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia y, por supuesto, acompañamiento y vinculación con los sujetos obligados de la Administración Pública Federal a través de la Dirección de enlace correspondiente.

Simplemente quería dar cuenta de las actividades que han sido, desde hace tiempo, responsabilidad de un servidor, desde las directas, como lo señalé, desde los recursos



HACD/STP, Sesión 28/08/2019

de revisión que se han venido resolviendo hasta las que por virtud de las comisiones nos hemos, digamos, hemos dividido estas responsabilidades.

Insisto, no se ha dejado, aun a larga distancia, de cumplir con lo mandatado constitucionalmente, lo que nos confieren a todos y cada uno de los Comisionados que fuimos nombrados en su momento en el 2014.

Sería cuanto, colegas y nuevamente agradecer, agradecer mucho la solidaridad de todos, Comisionados, personal del Instituto, e insisto en particular, al personal de la oficina que sin duda ha tenido que redoblar esfuerzos porque finalmente la ausencia física de pronto, aun con la tecnología, con las virtudes de la tecnología de pronto no es lo mismo que estar, que estar en el día a día, pero bueno, todo, todo ha marchado, por lo que hace la responsabilidad de la oficina de conformidad con lo establecido y un servidor está, aunque sea contraindicado medicamente, pues reintegrándose desde hace poco tiempo a las actividades físicamente de la oficina y aquí estará en la medida de las posibilidades a la orden, como siempre.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno puso a consideración de las y los Comisionados el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 13 de agosto de 2019.

Al respecto el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, manifestó:

Bueno, antes de votar, simplemente darle la bienvenida al Comisionado Eugenio Monterrey, físicamente, como lo ha dicho, ha estado trabajando y qué bueno, junto con las ponencias y las áreas respectivas, sacando lo más importante, la defensa de estos derechos, y evidentemente esperar lo más rápido que se pueda, tu 100 por ciento de recuperación y nuevamente, qué bueno que estás con nosotros.

A favor del acta.

En el mismo sentido la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, señaló:

Igualmente, me sumo al mensaje del Comisionado Presidente Acuña y del Comisionado Guerra Ford, me da mucho gusto que ya esté con nosotros y deseo que su restablecimiento sea inmediato y de la mejor manera posible.

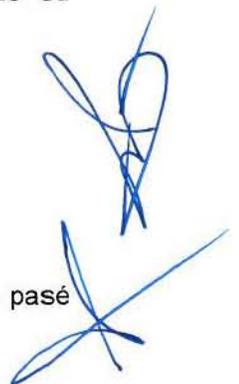
A favor.

Posteriormente, la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, indicó:

Sí, yo también le doy la bienvenida al Comisionado Monterrey.

Le deseo un restablecimiento, una recuperación muy pronta, muy rápida, bueno, pasé por lo mismo, pero no tan fuerte, entonces, te comprendo.

Bienvenido, y por supuesto, a favor.



Finalmente, el Comisionado Joel Salas Suárez, señaló:

Sí, de igual manera, la más cordial de las bienvenidas al Comisionado Monterrey, qué bueno que ya lo tenemos de regreso y ojalá que el 100 por ciento de la recuperación sea pronta, como él lo mencionó y todavía tiene la indicación de no hacerse físicamente todavía presente al 100 por ciento en sus labores, pero ya está aquí con nosotros y ojalá que la recuperación al 100 sea muy pronto.

Desde luego, a favor de la aprobación del acta.

Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 13 de agosto de 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ACT-PUB/28/08/2019.03

En desahogo del tercer punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Pleno del INAI, por parte de las y los Comisionados ponentes, como aparecen en el orden del día, éstos tomaron nota de los documentos respectivos.

“Al respecto el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de 319 proyectos de resolución listados en el numeral 3.1 del Orden del Día aprobado para esta sesión.

Entre los asuntos propuestos 4 corresponden al Poder Legislativo, 231 al Poder Ejecutivo, 5 al Poder Judicial, 22 a organismos autónomos, 24 a empresas productivas del Estado, 6 a instituciones de educación superior autónomas, 3 a sindicatos, 2 de partidos políticos y 22 de organismos garantes locales.

Asimismo, informo que los asuntos propuestos corresponden a 35 proyectos de resolución en materia de protección de datos personales, 262 en materia de derecho de acceso a la información, 6 recursos de inconformidad de acceso a la información, así como 16 proyectos de resolución de recursos atraídos relacionados, según corresponde en los numerales 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 del Orden del Día aprobado para esta sesión.

Segundo, entre los asuntos presentados al Pleno 62 proyectos de resolución proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado, 108 proyectos de resolución instruyen al sujeto obligado modificar su respuesta, 47 la revocan y 14 proyectos de resolución proponen ordenar al sujeto obligado dar respuesta.

Igualmente, se presentan 85 proyectos de resolución que proponen tener por no presentados sobreseer o desechar por causas distintas a la extemporaneidad y 3 proyectos de resolución en los que se propone desechar por extemporáneos que se encuentran listados en los numerales 3.3 y 3.4 del Orden del Día aprobado para esta sesión respectivamente.

Tercero, con fundamento en los numerales sexto punto dieciocho y cuadragésimo cuarto de los lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto, las y los Comisionados hicieron del conocimiento de esta Secretaría Técnica del Pleno los votos disidentes y particulares que presentan algunas de las resoluciones de los recursos propuestos, mismos que se relacionan en el anexo al numeral 3.7 del Orden del Día aprobado para esta sesión, respecto de los cuales cabe precisar no es necesaria su exposición porque se refiere en todos los casos a votos por precedentes.

Acto seguido y, en consecuencia, se tomó nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Pleno del INAI por parte de las y los Comisionados ponentes, conforme a lo siguiente:

a) Resoluciones definitivas que se someten a votación de los Comisionados:

Protección de Datos Personales						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 0676/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101117219	Unanimidad.
2	RRD 0747/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101398619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
3	RRD 0802/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064101432919	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
4	RRD 0824/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064101158919	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.

Protección de Datos Personales						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
5	RRD 0843/19	Joel Salas Suárez.	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Revoca	inexistente	Unanimidad.
6	RRD 0857/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101258219	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
7	RRD 0908/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101061719	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
8	RRD 0913/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101495819	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
9	RRD 0937/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Universidad Nacional Autónoma de México	Revoca	6440000095519	Unanimidad. ✓
10	RRD 0965/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Petróleos Mexicanos	Modifica	1857200270919	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
11	RRD 0968/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101783319	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
12	RRD 0969/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Revoca	0064101534519	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara. ✓
13	RRD 0989/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	64101526619	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara. ✓
14	RRD 1011/19	Joel Salas Suárez.	Servicio de Administración Tributaria	Revoca	0610100146319	Unanimidad. ✓
15	RRD 1018/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Confirma	0064101597619	Unanimidad. ✓

534

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRA 6836/17 TER (acumula a RRA 6837/17 TER, RRA 6838/17 TER, RRA 6839/17 TER, RRA 6840/17 TER, RRA 6841/17 TER, RRA 6842/17 TER, RRA 6843/17 TER, RRA 6844/17 TER, RRA 6846/17 TER, RRA 6847/17 TER, RRA 6848/17 TER, RRA 6849/17 TER, RRA 6850/17 TER, RRA 6851/17 TER, RRA 6852/17 TER, RRA 6853/17 TER, RRA 6854/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023017	Unanimidad.
2	RRA 6837/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023117	Unanimidad.
3	RRA 6838/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023217	Unanimidad.

A

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
4	RRA 6839/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023317	Unanimidad.
5	RRA 6840/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023417	Unanimidad.
6	RRA 6841/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023517	Unanimidad.
7	RRA 6842/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023617	Unanimidad.
8	RRA 6843/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023817	Unanimidad.
9	RRA 6844/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023917	Unanimidad.
10	RRA 6846/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024617	Unanimidad.
11	RRA 6847/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024717	Unanimidad.



HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
12	RRA 6848/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024017	Unanimidad.
13	RRA 6849/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024117	Unanimidad.
14	RRA 6850/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024217	Unanimidad.
15	RRA 6851/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024317	Unanimidad.
16	RRA 6852/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024817	Unanimidad.
17	RRA 6853/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100024417	Unanimidad.
18	RRA 6854/17 TER (acumulado en RRA 6836/17 TER)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100023717	Unanimidad.
19	RRA 7144/18 BIS	Joel Salas Suárez.	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Modifica	3210000050118	Unanimidad.

Handwritten mark in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the table.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
20	RRD-RCRA 0691/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700233319	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
21	RRD-RCRA 0797/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Modifica	2510100023319	Unanimidad.
22	RRA 4954/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064100599419	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
23	RRA 5068/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000092019	Unanimidad.
24	RRA 5402/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Modifica	1215100300119	Unanimidad.
25	RRA 5467/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Liconsa, S.A. de C.V.	Modifica	2014300011719	Unanimidad.
26	RRA 5472/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Partido Revolucionario Institucional	Modifica	2237000011119	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
27	RRA 5516/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400103519	Unanimidad.
28	RRA 5523/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	Modifica	1411100016919	Unanimidad.
29	RRA 5530/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de la Función Pública	Revoca	0002700166919	Unanimidad.
30	RRA 5535/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de la Defensa Nacional	Confirma	0000700103219	Unanimidad.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
31	RRA 5562/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000092719	Mayoría V.D. Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
32	RRA 5627/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Archivo General de la Nación	Revoca	0495000033319	Exposición individual. Unanimidad.
33	RRA 5633/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional Forestal	Modifica	1616100023319	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
34	RRA 5674/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400084119	Unanimidad.
35	RRA 5675/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Nacional del Agua	Confirma	1610100176419	Unanimidad.
36	RRA 5677/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700092719	Unanimidad.
37	RRA 5684/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	Confirma	1200500003519	Unanimidad.
38	RRA 5731/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000025019	Unanimidad.
39	RRA 5745/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000026219	Unanimidad.
40	RRA 5752/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Confirma	1010100010519	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
41	RRA 5789/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000143119	Unanimidad.
42	RRA 5823/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	Modifica	0911100003219	Unanimidad.
43	RRA 5836/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Archivo General de la Nación	Revoca	0495000042419	Unanimidad.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
44	RRA 5870/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Petróleos Mexicanos	Modifica	1857200195819	Unanimidad.
45	RRA 5934/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Procuraduría Federal del Consumidor	Revoca	1031500048319	Unanimidad.
46	RRA 5963/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Gobernación	Confirma	0000400143419	Unanimidad.
47	RRA 5975/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	Ordena	1119900001419	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
48	RRA 6003/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Energía	Modifica	0001800066219	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
49	RRA 6059/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Revoca	0819900002319	Mayoría V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos.
50	RRA 6062/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Cámara de Diputados	Modifica	0120000066819	Mayoría V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara y V.D. Joel Salas Suárez.
51	RRA 6066/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Revoca	2700100009919	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
52	RRA 6090/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000085419	Exposición individual. Unanimidad.
53	RRA 6101/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900140819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
54	RRA 6103/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000030019	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.



HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
55	RRA 6109/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000032419	Mayoría V.P. Blanca Lilia Ibarra Cadena y María Patricia Kurczyn Villalobos y V.D. Josefina Román Vergara.
56	RRA 6115/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000034919	Unanimidad.
57	RRA 6129/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Educación Pública	Revoca	0001100195919	Mayoría V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara y V.D. Joel Salas Suárez.
58	RRA 6136/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000096019	Unanimidad.
59	RRA 6145/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Cámara de Diputados	Revoca	0120000071519	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
60	RRA 6150/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Petróleos Mexicanos	Modifica	1857200212219	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
61	RRA 6171/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Revoca	0673800079619	Unanimidad.
62	RRA 6199/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Fiscalía General de la República	Confirma	0001700159019	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
63	RRA 6241/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000034819	Unanimidad.
64	RRA 6243/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101070719	Unanimidad.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
65	RRA 6245/19 (acumula a RRA 6247/19, RRA 6248/19, RRA 6252/19, RRA 6254/19, RRA 6255/19, RRA 6257/19, RRA 6258/19, RRA 6259/19, RRA 6262/19, RRA 6264/19, RRA 6265/19, RRA 6266/19, RRA 6268/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000042119	Unanimidad.
66	RRA 6247/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000042319	Unanimidad.
67	RRA 6248/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000042419	Unanimidad.
68	RRA 6252/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000042719	Unanimidad.
69	RRA 6254/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000042919	Unanimidad.
70	RRA 6255/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000043019	Unanimidad.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
71	RRA 6257/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000043219	Unanimidad.
72	RRA 6258/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000043319	Unanimidad.
73	RRA 6259/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000043419	Unanimidad.
74	RRA 6262/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000043619	Unanimidad.
75	RRA 6264/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000043819	Unanimidad.
76	RRA 6265/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000043919	Unanimidad.
77	RRA 6266/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000044019	Unanimidad.
78	RRA 6268/19 (acumulado en RRA 6245/19)	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000044219	Unanimidad.
79	RRA 6298/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Revoca	0001500066119	Unanimidad.
80	RRA 6304/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	Ordena	0901000003019	Unanimidad.
81	RRA 6311/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Gobernación	Confirma	0000400193319	Unanimidad.
82	RRA 6320/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Centro Nacional de Inteligencia	Modifica	0410000023819	Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
83	RRA 6332/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Pemex Transformación Industrial	Confirma	1867900040219	Unanimidad.
84	RRA 6334/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Pemex Transformación Industrial	Confirma	1867900040319	Unanimidad.
85	RRA 6335/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Pemex Perforación y Servicios	Confirma	1856900021019	Unanimidad.
86	RRA 6339/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Fid. 294.- Colonia Petrolera José Escandón	Confirma	1867200005619	Unanimidad.
87	RRA 6341/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Pemex Fertilizantes	Confirma	1857100010219	Unanimidad.
88	RRA 6348/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Ordena	3510000044119	Unanimidad V.P. María Patricia Kurczyn Villalobos y Joel Salas Suárez.
89	RRA 6362/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200219719	Unanimidad.
90	RRA 6374/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Confirma	1613100048319	Unanimidad.
91	RRA 6389/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Gobernación	Modifica	0000400152719	Unanimidad.
92	RRA 6410/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Morena	Confirma	2230000028519	Unanimidad.
93	RRA 6418/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Nacional del Agua	Ordena	1610100176919	Unanimidad.
94	RRA 6452/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Modifica	0420000041519	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
95	RRA 6516/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Modifica	1210200024119	Unanimidad.
96	RRA 6551/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Salud	Confirma	0001200194619	Unanimidad.

34

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
97	RRA 6552/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revoca	0000900167219	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
98	RRA 6563/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal de Electricidad	Modifica	1816400102119	Unanimidad.
99	RRA 6587/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Nacional del Agua	Confirma	1610100183019	Unanimidad.
100	RRA 6601/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Oficina de la Presidencia de la República	Modifica	0210000103419	Unanimidad.
101	RRA 6628/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Confirma	0000500141919	Unanimidad.
102	RRA 6634/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Revoca	0000600216619	Unanimidad.
103	RRA 6781/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100334119	Unanimidad.
104	RRA 6812/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Energía	Revoca	0001800060519	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
105	RRA 6818/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Universidad Nacional Autónoma de México	Modifica	6440000091819	Unanimidad V.P. Rosenedoevgueni Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara y Joel Salas Suárez.
106	RRA 6832/19 (acumula a RRA 6838/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000130819	Unanimidad.
107	RRA 6838/19 (acumulado en RRA 6832/19)	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000131019	Unanimidad.
108	RRA 6839/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000130719	Unanimidad.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
109	RRA 6852/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Ferrocarriles Nacionales de México	Modifica	0681500001219	Unanimidad.
110	RRA 6864/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	Confirma	1114800001419	Unanimidad.
111	RRA 6918/19 (acumula a RRA 6919/19)	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900164419	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
112	RRA 6919/19 (acumulado en RRA 6918/19)	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900164319	Unanimidad.
113	RRA 6921/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Confirma	4700100015619	Unanimidad.
114	RRA 6934/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Centro Nacional de Inteligencia	Modifica	0410000033819	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
115	RRA 6935/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Confirma	0001600228819	Unanimidad.
116	RRA 6958/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Educación Pública	Revoca	0001100259719	Unanimidad.
117	RRA 6978/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Petróleos Mexicanos	Confirma	1857200231919	Unanimidad.
118	RRA 7006/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Bienestar	Modifica	0002000119719	Unanimidad.
119	RRA 7049/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Fondo de Cultura Económica	Modifica	1124900006019	Unanimidad.



HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
120	RRA 7062/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000062619	Unanimidad.
121	RRA 7103/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Procuraduría Federal del Consumidor	Modifica	1031500061719	Unanimidad.
122	RRA 7159/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Confirma	0673800121119	Unanimidad.
123	RRA 7162/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Consejo de la Judicatura Federal	Confirma	0320000224819	Unanimidad.
124	RRA 7181/19 (acumula a RRA 7188/19, RRA 7195/19, RRA 7202/19, RRA 7209/19, RRA 7433/19, RRA 7440/19, RRA 7454/19, RRA 7468/19, RRA 7475/19, RRA 7482/19, RRA 7489/19, RRA 7727/19, RRA 7728/19, RRA 7952/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000097319	Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
125	RRA 7186/19 (acumula a RRA 7193/19, RRA 7200/19, RRA 7207/19, RRA 7431/19, RRA 7438/19, RRA 7452/19)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000098019	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
126	RRA 7188/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000097919	Unanimidad.
127	RRA 7193/19 (acumulado en RRA 7186/19)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000098519	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
128	RRA 7195/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000098719	Unanimidad.
129	RRA 7200/19 (acumulado en RRA 7186/19)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000099219	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
130	RRA 7201/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000099319	Unanimidad.
131	RRA 7202/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000099419	Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
132	RRA 7207/19 (acumulado en RRA 7186/19)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000099919	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
133	RRA 7209/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000100119	Unanimidad.
134	RRA 7223/19 (acumula a RRA 7237/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000052319	Unanimidad.
135	RRA 7230/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000052719	Unanimidad.
136	RRA 7237/19 (acumulado en RRA 7223/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000055119	Unanimidad.
137	RRA 7243/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Confirma	0675000053319	Unanimidad.
138	RRA 7288/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Universidad Pedagógica Nacional	Confirma	2901000011419	Unanimidad.
139	RRA 7324/19	Josefina Román Vergara.	Consejo de la Judicatura Federal	Ordena	0320000263019	Unanimidad.
140	RRA 7330/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Diconsa, S.A. de C.V.	Confirma	2015000006719	Unanimidad.
141	RRA 7347/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Modifica	0001600194319	Unanimidad.
142	RRA 7356/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad del México	Confirma	0946000003419	Unanimidad.

09/19

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
143	RRA 7358/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Función Pública	Confirma	0002700188319	Unanimidad.
144	RRA 7377/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Confirma	0673800107219	Unanimidad.
145	RRA 7379/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700142119	Unanimidad.
146	RRA 7395/19	Joel Salas Suárez.	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Modifica	1010100017719	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
147	RRA 7410/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700151119	Unanimidad.
148	RRA 7421/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Modifica	0063700359419	Unanimidad.
149	RRA 7431/19 (acumulado en RRA 7186/19)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000100719	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
150	RRA 7433/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000100919	Unanimidad.
151	RRA 7438/19 (acumulado en RRA 7186/19)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000101319	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.

004

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
152	RRA 7440/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000101519	Unanimidad.
153	RRA 7452/19 (acumulado en RRA 7186/19)	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000102519	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
154	RRA 7454/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000102919	Unanimidad.
155	RRA 7467/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000094219	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
156	RRA 7468/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000094319	Unanimidad.
157	RRA 7474/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000094919	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
158	RRA 7475/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000095019	Unanimidad.
159	RRA 7482/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000095719	Unanimidad.
160	RRA 7489/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000096319	Unanimidad.

0

Handwritten signature

Handwritten signature

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
161	RRA 7583/19 (acumula a RRA 7588/19, RRA 7590/19, RRA 7595/19, RRA 7597/19)	Josefina Román Vergara.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000060519	Unanimidad.
162	RRA 7588/19 (acumulado en RRA 7583/19)	Josefina Román Vergara.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000061019	Unanimidad.
163	RRA 7590/19 (acumulado en RRA 7583/19)	Josefina Román Vergara.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000061119	Unanimidad.
164	RRA 7595/19 (acumulado en RRA 7583/19)	Josefina Román Vergara.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000061619	Unanimidad.
165	RRA 7596/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000061719	Unanimidad.
166	RRA 7597/19 (acumulado en RRA 7583/19)	Josefina Román Vergara.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000061819	Unanimidad.
167	RRA 7601/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000024119	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
168	RRA 7603/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Universidad Abierta y a Distancia de México	Modifica	1100500003519	Unanimidad.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
169	RRA 7605/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Modifica	0063300044119	Unanimidad.
170	RRA 7659/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Modifica	1219700025919	Unanimidad.
171	RRA 7701/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Confirma	0673800118719	Mayoría V.D. Blanca Lilia Ibarra Cadena.
172	RRA 7710/19	Joel Salas Suárez.	Oficina de la Presidencia de la República	Modifica	0210000146319	Unanimidad V.P. Josefina Román Vergara.
173	RRA 7716/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Confirma	0611100012919	Unanimidad.
174	RRA 7720/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Registro Agrario Nacional	Confirma	1511100039419	Unanimidad.
175	RRA 7727/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000090719	Unanimidad.
176	RRA 7728/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000090819	Unanimidad.
177	RRA 7752/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Federal de Competencia Económica	Modifica	1011100013719	Unanimidad.
178	RRA 7807/19	Josefina Román Vergara.	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Modifica	1107500006919	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
179	RRA 7833/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Confirma	0908500021519	Unanimidad.
180	RRA 7860/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Confirma	1131100005919	Unanimidad.
181	RRA 7937/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	Ordena	1209000009319	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
182	RRA 7939/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	Ordena	1209000009219	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
183	RRA 7941/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Educación Pública	Confirma	0001100246619	Unanimidad.
184	RRA 7952/19 (acumulado en RRA 7181/19)	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000049719	Unanimidad.
185	RRA 7957/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Modifica	0675000037719	Unanimidad.
186	RRA 7960/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Revoca	0675000038019	Unanimidad V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
187	RRA 8028/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Confirma	0001400097819	Unanimidad.
188	RRA 8031/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200213319	Unanimidad.
189	RRA 8044/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de	Ordena	6020200000419	Unanimidad.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
			las Personas Adultas Mayores			
190	RRA 8066/19	Josefina Román Vergara.	Consejo de la Judicatura Federal	Confirma	0320000254919	Mayoría V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y V.D. Joel Salas Suárez.
191	RRA 8067/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Economía	Modifica	0001000127319	Unanimidad.
192	RRA 8102/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200226019	Unanimidad.
193	RRA 8109/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Revoca	1215100389419	Unanimidad.
194	RRA 8158/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Nacional Electoral	Modifica	2210000113919	Unanimidad.
195	RRA 8163/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900222119	Unanimidad.
196	RRA 8164/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revoca	0000900220619	Unanimidad.
197	RRA 8171/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Salud	Modifica	0001200242919	Unanimidad.
198	RRA 8175/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Educación Pública	Modifica	0001100276119	Unanimidad.
199	RRA 8177/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Tecnológico Nacional de México	Modifica	1100400036619	Unanimidad.
200	RRA 8192/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Revoca	0000600270719	Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
201	RRA 8210/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Reguladora de Energía	Modifica	1811100044519	Unanimidad.
202	RRA 8224/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Modifica	1111200048619	Unanimidad.
203	RRA 8231/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Energía	Confirma	0001800098219	Unanimidad.
204	RRA 8234/19	Josefina Román Vergara.	Oficina de la Presidencia de la República	Revoca	0210000166219	Unanimidad.
205	RRA 8237/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Oficina de la Presidencia de la República	Modifica	0210000166119	Unanimidad.
206	RRA 8249/19	Joel Salas Suárez.	Pemex Exploración y Producción	Modifica	1857500061719	Unanimidad.
207	RRA 8268/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	Revoca	0819900003519	Unanimidad.
208	RRA 8311/19	Josefina Román Vergara.	Oficina de la Presidencia de la República	Modifica	0210000165819	Unanimidad.
209	RRA 8324/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900226919	Unanimidad.
210	RRA 8336/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000136119	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
211	RRA 8346/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Educación Pública	Modifica	0001100310919	Unanimidad.
212	RRA 8353/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Economía	Modifica	0001000135719	Unanimidad.
213	RRA 8394/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Sindicato de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria y de Hacienda	Ordena	6012900000819	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
214	RRA 8408/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Educación Pública	Confirma	0001100276619	Unanimidad.
215	RRA 8415/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Oficina de la Presidencia de la República	Confirma	0210000162619	Unanimidad.
216	RRA 8437/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional Forestal	Revoca	1616100032119	Unanimidad.
217	RRA 8440/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Confirma	0441000015519	Unanimidad.
218	RRA 8457/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur Fid. 784	Modifica	1120900000519	Unanimidad.
219	RRA 8493/19	Josefina Román Vergara.	Oficina de la Presidencia de la República	Modifica	0210000169619	Unanimidad.
220	RRA 8507/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Ordena	0064101637919	Unanimidad V.P. Maria Patricia Kurczyn Villalobos y Joel Salas Suárez.
221	RRA 8521/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700189719	Mayoría V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Josefina Román Vergara y Oscar Mauricio Guerra Ford y V.D. Joel Salas Suárez.
222	RRA 8595/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Pemex Logística	Modifica	1857000042019	Unanimidad.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
223	RRA 8599/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Ordena	0001500081219	Mayoría V.P. Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara y V.D. Joel Salas Suárez.
224	RRA 8690/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Bienestar	Revoca	0002000158419	Unanimidad.
225	RRA 8767/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Economía	Modifica	0001000042819	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
226	RRA 8786/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Universidad Autónoma Metropolitana	Ordena	6430000025319	Unanimidad.
227	RRA 8787/19	Josefina Román Vergara.	Universidad Autónoma Metropolitana	Ordena	6430000025419	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
228	RRA 8788/19	Joel Salas Suárez.	Universidad Autónoma Metropolitana	Ordena	6430000022719	Unanimidad.
229	RRA 8801/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Defensa Nacional	Confirma	0000700168519	Unanimidad.
230	RRA 8830/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Modifica	0000900205819	Unanimidad.
231	RRA 8863/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Defensa Nacional	Modifica	0000700167919	Unanimidad.
232	RRA 8893/19	Joel Salas Suárez.	Consejo de la Judicatura Federal	Confirma	0320000323519	Unanimidad.
233	RRA 8914/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de la Función Pública	Confirma	0002700210919	Unanimidad.
234	RRA 8919/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Función Pública	Confirma	0002700211319	Unanimidad.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
235	RRA 8975/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Consejo de la Judicatura Federal	Modifica	0320000313019	Unanimidad V.P. Rosenedoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
236	RRA 9010/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Archivo General de la Nación	Modifica	0495000068119	Unanimidad V.P. Rosenedoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara.
237	RRA 9025/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600275619	Unanimidad.
238	RRA 9032/19	Josefina Román Vergara.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Confirma	0063700393919	Unanimidad.
239	RRA 9046/19	Josefina Román Vergara.	Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana	Modifica	6013300005719	Unanimidad.
240	RRA 9145/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Modifica	0000500203919	Unanimidad.
241	RRA 9179/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Nacional Electoral	Confirma	2210000143219	Unanimidad.
242	RRA 9186/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Cultura	Confirma	1114100085819	Unanimidad.
243	RRA 9229/19	Joel Salas Suárez.	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Confirma	0220000021219	Unanimidad.
244	RRA 9249/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Revoca	0000900244219	Unanimidad.
245	RRA 9256/19	Josefina Román Vergara.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Modifica	0443000023219	Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
246	RRA 9263/19	Josefina Román Vergara.	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	Modifica	0443000022519	Unanimidad.
247	RRA 9284/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Modifica	0064101991919	Unanimidad.
248	RRA 9312/19	Josefina Román Vergara.	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Modifica	1111200051719	Unanimidad.
249	RRA 9341/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Confirma	0000600321819	Unanimidad.
250	RRA 9347/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Modifica	0000600321419	Unanimidad.
251	RRA 9368/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Confirma	0819700041319	Unanimidad.
252	RRA 9431/19	Josefina Román Vergara.	Petróleos Mexicanos	Modifica	1857200297719	Unanimidad.
253	RRA 9438/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirma	0002800061219	Unanimidad.
254	RRA 9481/19	Joel Salas Suárez.	Fiscalía General de la República	Modifica	0001700249419	Unanimidad.
255	RRA 9515/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Educación Pública	Modifica	0001100319419	Unanimidad.
256	RRA 9522/19	Josefina Román Vergara.	Fiscalía General de la República	Revoca	0001700258719	Unanimidad.
257	RRA 9550/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Función Pública	Confirma	0002700235419	Unanimidad.
258	RRA 9613/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Confirma	0000600295519	Unanimidad.

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.7)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

594

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.
 V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- b) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por causas distintas a la extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los Comisionados.

Protección de Datos Personales						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 0725/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Comisión Federal de Electricidad	Sobresee	1816400290418	Unanimidad.
2	RRD 0727/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal de Electricidad	Sobresee	1816400290018	Unanimidad.
3	RRD 0734/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Comisión Federal de Electricidad	Sobresee	1816400288318	Unanimidad.
4	RRD 0735/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Federal de Electricidad	Sobresee	1816400290218	Unanimidad.
5	RRD 0840/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Sobresee	0063200013619	Unanimidad.
6	RRD 0850/19	Joel Salas Suárez.	Comisión Federal de Electricidad	Sobresee	1816400144419	Unanimidad.
7	RRD 0925/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Servicio de Administración Tributaria	Sobresee	0610100083519	Unanimidad.
8	RRD 1000/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700448519	Unanimidad.
9	RRD 1015/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO)	Desecha	0064300027819	Unanimidad.
10	RRD 1016/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Desecha	0063700195619	Unanimidad.
11	RRD 1022/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Universidad Autónoma Chapingo	Desecha	2900400014619	Unanimidad.

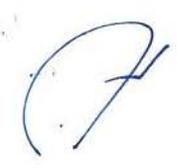
Protección de Datos Personales						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
12	RRD 1023/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101952319	Unanimidad.
13	RRD 1035/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064102049619	Unanimidad.
14	RRD 1044/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Desecha	0063500139319	Unanimidad.
15	RRD 1045/19	Josefina Román Vergara.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064102001919	Unanimidad.
16	RRD 1047/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Politécnico Nacional	Desecha	1117100084019	Unanimidad.
17	RRD 1048/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101719019	Unanimidad.
18	RRD 1069/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	Desecha	1219700030419	Unanimidad.

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRA 5626/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Salud	Sobresee	0001200173619	Unanimidad.
2	RRA 5663/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Sobresee	0001500070119	Unanimidad.
3	RRA 5670/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Sobresee	0000800262519	Unanimidad.
4	RRA 5689/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Salud	Sobresee	0001200168519	Unanimidad.
5	RRA 5768/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de la Defensa Nacional	Sobresee	0000700113519	Unanimidad.
6	RRA 5796/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Sobresee	4010000037219	Unanimidad.



HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
7	RRA 5838/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Gobernación	Sobresee	0000400142319	Unanimidad.
8	RRA 5893/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Sobresee	0673800081719	Unanimidad.
9	RRA 5943/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Fiscalía General de la República	Sobresee	0001700118819	Unanimidad.
10	RRA 6111/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sobresee	0000900121619	Unanimidad.
11	RRA 6132/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	Sobresee	2510100020019	Unanimidad.
12	RRA 6139/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Centro Nacional para la Prevención y El Control del Vih/Sida	Sobresee	1200800002619	Unanimidad.
13	RRA 6165/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Comisión Federal de Electricidad	Sobresee	1816400085119	Unanimidad.
14	RRA 6206/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Pemex Logística	Sobresee	1857000030119	Unanimidad.
15	RRA 6209/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Procuraduría Federal del Consumidor	Sobresee	1031500035419	Unanimidad.
16	RRA 6306/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	Sobresee	0901000002919	Unanimidad.
17	RRA 6325/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Sobresee	0000800264619	Unanimidad.
18	RRA 6347/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sobresee	0063700266419	Unanimidad.
19	RRA 6361/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Liconsa, S.A. de C.V.	Sobresee	2014300011519	Unanimidad.



2

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

095

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
20	RRA 6461/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sobresee	0063700310019	Unanimidad.
21	RRA 6565/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sobresee	0000600247219	Unanimidad.
22	RRA 6808/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Educación Pública	Sobresee	0001100212419	Unanimidad.
23	RRA 6917/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Fiscalía General de la República	Sobresee	0001700165219	Unanimidad.
24	RRA 6965/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Petróleos Mexicanos	Sobresee	1857200215219	Unanimidad.
25	RRA 6987/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de la Función Pública	Sobresee	0002700160519	Unanimidad.
26	RRA 7047/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Policia Federal	Sobresee	0413100047219	Mayoría V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos y Francisco Javier Acuña Llamas.
27	RRA 7158/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Fiscalía General de la República	Sobresee	0001700177519	Unanimidad.
28	RRA 7256/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Fiscalía General de la República	Sobresee	0001700164519	Unanimidad.
29	RRA 7274/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto Politécnico Nacional	Sobresee	1117100065419	Unanimidad.
30	RRA 7277/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Politécnico Nacional	Sobresee	1117100065719	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

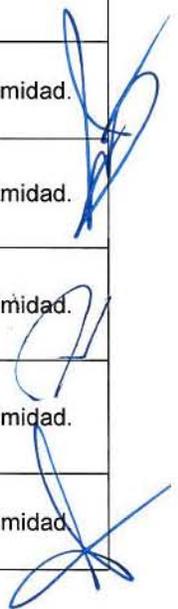
HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
31	RRA 7280/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Instituto Politécnico Nacional	Sobresee	1117100066019	Unanimidad.
32	RRA 7311/19	Joel Salas Suárez.	Fiscalía General de la República	Sobresee	0001700179319	Unanimidad.
33	RRA 7353/19	Joel Salas Suárez.	Tecnológico Nacional de México	Sobresee	1100400035519	Unanimidad.
34	RRA 7546/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Nacional del Agua	Sobresee	1610100199819	Unanimidad.
35	RRA 7550/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Educación Pública	Sobresee	0001100260319	Unanimidad.
36	RRA 7554/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Sobresee	0000500161819	Unanimidad.
37	RRA 7581/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Nacional del Agua	Sobresee	1610100202419	Unanimidad.
38	RRA 7620/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Cámara de Diputados	Sobresee	0120000081619	Unanimidad.
39	RRA 7673/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Fiscalía General de la República	Sobresee	0001700186419	Mayoría V.D. Blanca Lilia Ibarra Cadena.
40	RRA 7762/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobresee	0064101249519	Unanimidad.
41	RRA 7774/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Secretaría de Gobernación	Sobresee	0000400227319	Unanimidad.
42	RRA 7796/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Servicio de Protección Federal	Sobresee	3600100005419	Unanimidad.
43	RRA 7981/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Relaciones Exteriores	Sobresee	0000500163219	Unanimidad.
44	RRA 8023/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría de Bienestar	Sobresee	0002000125919	Unanimidad.



HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
45	RRA 8024/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de la Función Pública	Sobresee	0002700178619	Unanimidad V.P. Joel Salas Suárez.
46	RRA 8088/19	Joel Salas Suárez.	Banco de México	Sobresee	6110000031719	Unanimidad.
47	RRA 8213/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sobresee	0001600226319	Unanimidad.
48	RRA 8289/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Sobresee	0861000003819	Unanimidad.
49	RRA 8485/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Sobresee	0001400081419	Unanimidad.
50	RRA 8499/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Tecnológico Nacional de México	Sobresee	1100400040819	Mayoría V.D. María Patricia Kurczyn Villalobos.
51	RRA 8716/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Colegio de Postgraduados	Sobresee	0814000010019	Unanimidad.
52	RRA 8725/19	Joel Salas Suárez.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Sobresee	0063700338919	Unanimidad.
53	RRA 9144/19	Josefina Román Vergara.	Cámara de Diputados	Sobresee	0120000134919	Unanimidad.
54	RRA 9193/19	Josefina Román Vergara.	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Sobresee	0420000060019	Unanimidad.
55	RRA 9200/19	Josefina Román Vergara.	Servicio de Administración Tributaria	Sobresee	0610100142619	Unanimidad.
56	RRA 9228/19	Josefina Román Vergara.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sobresee	0000600303219	Unanimidad.
57	RRA 9298/19	Josefina Román Vergara.	Comisión Nacional del Agua	Sobresee	1610100267319	Unanimidad.



597

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
58	RRA 9460/19	Joel Salas Suárez.	Secretaría de la Defensa Nacional	Sobresee	0000700213419	Unanimidad.
59	RRA 9502/19	Joel Salas Suárez.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Sobresee	0064102123519	Unanimidad.
60	RRA 9622/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Servicio de Administración Tributaria	Sobresee	0610100142719	Unanimidad.
61	RRA 9677/19	Joel Salas Suárez.	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Sobresee	1613100079719	Unanimidad.

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.7)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- c) Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión que se someten a votación de los Comisionados.

[Handwritten signature]

Protección de Datos Personales						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RRD 1054/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Desecha	0064101860319	Unanimidad.
2	RRD 1090/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Petróleos Mexicanos	Desecha	1857200279819	Unanimidad.

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.7)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- d) Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los Comisionados.

Acceso a la Información Pública						
N°	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RIA 0115/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	No presentado	2409119	Unanimidad.
2	RIA 0129/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Desecha	03682619	Mayoría V.D. Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara.
3	RIA 0131/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	Desecha	317-268-2018	Unanimidad.
4	RIA 0137/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Desecha	00424219	Unanimidad.
5	RIA 0139/19	Rosnedoevgueni Monterrey Chepov.	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	Desecha	02104919	Unanimidad.

304

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
6	RIA 0142/19	Presidente Francisco Javier Acuña Llamas.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Desecha	01913718	Unanimidad.

Unanimidad- Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.7)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

- e) Resoluciones definitivas de recursos de revisión atraídos del organismo garante local Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los Comisionados:

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
1	RAA 0058/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	Modifica	3500000030118	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez
2	RAA 0097/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	Modifica	0303100039418	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
3	RAA 0103/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Finanzas	Modifica	0106000327118	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez y Francisco Javier Acuña Llamas.
4	RAA 0138/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	Revoca	0311000035418	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
5	RAA 0173/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Delegación Xochimilco	Revoca	0416000141118	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
6	RAA 0197/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Delegación Álvaro Obregón	Modifica	0401000153518	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
7	RAA 0203/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Seguridad Pública	Revoca	0109000212918	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
8	RAA 0223/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del Distrito Federal	Modifica	0304600019618 y 0304600020118	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
9	RAA 0227/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Secretaría de Seguridad Pública	Revoca	0109000231218	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
10	RAA 0323/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Secretaría de Seguridad Pública	Confirma	0109000253418	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
11	RAA 0332/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto Electoral de la Ciudad de México	Confirma	3300000112818	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
12	RAA 0373/19	Blanca Lilia Ibarra Cadena.	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Revoca	5000000233518	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
13	RAA 0377/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	Modifica	0311000064118	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
14	RAA 0402/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	Sobresee	0321500135118	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.
15	RAA 0404/19	María Patricia Kurczyn Villalobos.	Delegación Miguel Hidalgo	Modifica	0411000238818	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Acceso a la Información Pública						
Nº	Numero de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado/ Organismo Garante Local	Sentido	Folio	Resultado de la Votación
16	RAA 0417/19	Oscar Mauricio Guerra Ford.	Sistema de Transporte Colectivo	Modifica	0325000168118	Mayoría V.D. Joel Salas Suárez.

Unanimidad-Aquella votación en la que todos los Comisionados presentes se pronuncien en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

No aprobado/engrose/retorno (ver 3.7)- No aprobado/Argumentos, consideraciones o razonamientos que modifican el texto de un proyecto de resolución o acuerdo, en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de los Comisionados, durante la sesión en que se vota el mismo/se turna a otro comisionado.

Exposición individual- Posicionamiento verbal de un recurso de revisión, ya sea a través del Comisionado Ponente o a petición de éste, por el Secretario Técnico del Pleno.

V.D.- Voto Disidente: Posicionamiento verbal y por escrito que puede expresar un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno

V.P.- Voto Particular: Posicionamiento verbal y por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo

- f) Relación de votos particulares y disidentes que los Comisionados presentan a las resoluciones de los recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno, con fundamento en los numerales Sexto, punto dieciocho, y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de acceso a la información y protección de datos personales del sector público, cuyo documento se identifica como anexo del punto 03.

Acto seguido el Comisionado Presidente, cedió el uso de la palabra a las y los Comisionados para la exposición individual de los medios de impugnación que fueron separados previamente.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, presentó el recurso de revisión RRA 5627/19, interpuesto en contra del Archivo General de la Nación, al respecto manifestó:

En esta ocasión pongo a su consideración un asunto que involucra al Archivo General de la Nación y en el cual un particular solicitó toda la información relacionada con Benjamín Siegel, también conocido como Bugsy Siegel.

En respuesta, el AGN a través de la Dirección del Archivo Histórico Central, manifestó que cuenta con diversos documentos que fueron elaborados por las extintas Direcciones Federal de Seguridad y de Investigación Políticas y Sociales, vinculados con movimientos sociales y políticos del pasado, de los cuales seleccionó los relacionados con la persona del interés del particular para conformar un expediente.

Asimismo, indicó que su Comité de Transparencia se pronunciaría sobre la clasificación de la información y que la elaboración de una versión pública sería previo pago de derechos.

Ante esta respuesta el particular recurrió al INAI para manifestar su inconformidad con la

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

clasificación al considerar que se trata de documentación histórica de acceso público.

En vía de alegatos el Archivo General de la Nación manifestó que su Comité de Transparencia determinó clasificar como confidencial el expediente, de conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia, en tanto que se podrían relacionar fácilmente los datos personales de naturaleza sensible con el involucrado.

En este sentido, indicó que de conformidad con los artículos 27 y 4º transitorio de la Ley Federal de Archivos no es posible acceder a los datos personales sensibles que obran en los archivos históricos confidenciales hasta en tanto transcurra un plazo de 70 años contados a partir de la fecha de creación del documento.

Para la debida integración del expediente, en la ponencia que coordino realizamos una diligencia de acceso en la que se tuvo a la vista el expediente generado sobre Bugsy Siegel, el cual se encuentra conformado por un informe que data de 1969.

Del análisis realizado al documento, así como al marco normativo aplicable concluimos que es posible otorgar el acceso a la información solicitada, ya que contrario a lo que manifestó al AGN, no contiene datos personales de naturaleza sensible, por lo que al haber transcurrido un plazo ya de 30 años contados a partir de la fecha de creación del documento de conformidad con el artículo 27 de la Ley Federal de Archivos, vigente al momento de la presentación de la solicitud, es posible acceder a la información confidencial que contiene.

Además, estimamos que el informe es un documento de relevancia pública, pues en el mismo se hace referencia al desarrollo en México de un sector del crimen organizado, así como a investigaciones que se llevaron a cabo en relación con actos ilícitos.

Con base en lo expuesto, pongo a su consideración, compañeras Comisionadas y Comisionados, revocar la respuesta del sujeto obligado a efecto de que proporcione al particular de manera íntegra el expediente de Bugsy Siegel que se encuentra conformado de un informe, el cual fue elaborado el 4 de diciembre de 1969.

Nacido en Brooklyn el 28 de febrero de 1906, Bugsy Siegel fue señalado de participar en actividades de contrabando, apuestas y asesinatos antes de establecerse en Las Vegas.

A comienzos de los años 40 Siegel propuso a la mafia importar la droga desde México. Desde marzo de 1942 Siegel realizó continuos viajes a México para armar una red narcotráfico, su principal contacto en el país se hacía llamar Max Cossman, conocido como el Rey del Opio, confrontándose con otras bandas rivales, pronto la banda de Siegel se transformó en una institución financiera que destinó créditos a los sembradores de amapola para ampliar la producción.

Pero el despilfarro de Siegel llamó la atención de un periodista norteamericano que le informó al FBI de la presencia de Siegel en México.

La relevancia del proyecto que hoy someto a su consideración reside precisamente en que, con motivo de una adecuada gestión archivística de las instancias gubernamentales, es posible identificar y consolidar la documentación de la memoria colectiva y el testimonio de la evolución de las instituciones públicas de nuestro país.

Los archivos históricos son un elemento fundamental para la consolidación de la gobernabilidad democrática, el carácter integral de la gestión de documentos implica que los archivos no limiten su operación únicamente al almacenamiento de acervos documentales para su consulta por la comunidad académica, los archivos deben servir



HACD/STP, Sesión 28/08/2019

para realizar una adecuada planificación y estructuración de la información en sus múltiples etapas o procesos, pues así puede ser utilizada como un instrumento de gestión pública, así como para promover y consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

En esa tesitura los archivos históricos son de gran utilidad para el fortalecimiento de nuestro régimen democrático pues permiten resguardar y proteger acervos de alto valor jurídico o administrativo, dotar de fuentes para procesos de investigación académica y/o periodística, recuperar la memoria colectiva y combatir la impunidad y abonar a la protección de derechos humanos en especial para los derechos a saber a la verdad y a la justicia.

A pesar del reconocimiento de los archivos como memoria documentada de las instituciones, la falta de aplicación adecuada de la normativa sobre la materia por parte de las instancias gubernamentales pudiera poner en riesgo su conservación y preservación a largo plazo.

Por ello, es preciso poner en la agenda pública el tema de la observancia de las leyes de archivos.

Indudablemente la organización y gestión de archivos históricos puede favorecer a la protección del patrimonio documental de los sujetos obligados y su utilidad para el buen gobierno, para estimular el estudio académico de sus acervos y en especial para promover su uso social.

Finalmente, los archivos son útiles para la consolidación de la rendición de cuentas, por ello, en la medida en que se abra la información solicitada no solo habrá de velarse por el derecho a la verdad y la justicia para los individuos y la sociedad, sino que además habrá de permear para la importancia de los mismos y poder consolidar la transparencia gubernamental y valorar la conservación de una memoria institucional para fortalecer el régimen democrático abierto y plural.

En este caso, creo que esta información histórica resulta de gran relevancia dado que no solamente se trata de un personaje que estuvo ligado a bandas de narcotráfico en México sino a través de se pueden sacar información y conclusiones precisas para darle atención y seguimiento al crimen organizado.

Al respeto el Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas, señaló:

Yo anticipo, desde luego, mi reconocimiento porque tenemos que buscar siempre la oportunidad de profundizar en los temas que nos llevan inexorablemente a compatibilizar nuestras potencias de actuación, nuestras competencias con el asunto de fondo, básico y primordial de los archivos y sus reglas para la conservación de los documentos, pero sin dejar de conocer y sin dejar de reconocer que tenemos potestades especiales para hacer interpretación sobre ese apartado, somos auxiliares de la AGN en términos de la implementación de esa ley tan ansiada que apenas el 16 de junio cobró vigencia y fuimos partícipes de todos los procesos de trabajos parlamentarios relacionados.

Pero, desde luego que estos son puntos finos en la interpretación en favor de quienes interesan particularmente por conocer a fondo estos documentos informacionales que son parte de la historia de un México que, con independencia de las inminentes cargas del presente nos obligan a ver siempre también hacia atrás.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 5627/19, que propone revocar la respuesta del Archivo General de la Nación. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, presentó el recurso de revisión RRA 6090/19, interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar, al respecto manifestó:

Este asunto se refiere a una solicitud que se presentó a la Secretaría de Bienestar relacionada con los denominados niños fantasma, no hablamos de los niños de la fiesta del Día de Muertos, de ninguna manera, los niños fantasmas son niños ficticios que se crearon, para algunos el nombre de fantasma, cuando hablan de empresas fantasma me parece bien, cuando hablan de niños fantasma no me gusta.

Bueno, esos niños fantasmas detectados en el programa de instancias infantiles desglosado por número de casos, entidad federativa, municipio e instancia en donde fueron identificados, así como la documentación que comprobara dicha información.

También se precisó que el término niños fantasma deriva de la nota periodística titulada "Descubren más de 97 mil niños fantasma en estancias infantiles del país", la cual hace referencia a que derivado del diagnóstico y de los resultados del censo sobre el programa de estancias infantiles en el país se revelaron múltiples casos sobre estos niños fantasma, entre otras irregularidades.

En respuesta, y perdón porque no puedo ver bien, la Secretaría de Bienestar refirió que realizó la búsqueda de la información solicitada en la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, misma que después de haber hecho la búsqueda correspondiente de sus archivos manifestó la inexistencia de la información solicitada, en virtud de que de conformidad con las reglas de operación del programa de estancias para apoyar a madres trabajadoras para el ejercicio fiscal 2018, sólo le correspondía reportar los casos de incumplimiento a dichas reglas derivado de las tareas de supervisión realizadas por las delegaciones estatales de la dependencia.

Y de existencia con la que se inconformó el recurrente reiterada por el sujeto obligado después a través de los alegatos o de sus alegatos.

Al respecto y en atención a que en la controversia en el presente asunto versó sobre la inexistencia de la información requerida se analizó el procedimiento de búsqueda llevado a cabo por el sujeto obligado, del cual se pudo advertir que turnó la solicitud de información a la Subsecretaría de Desarrollo Social Humano, misma que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social formula las reglas de operación de los programas a su cargo y verifica su difusión, además de que asesora y capacita en esa materia a los operadores y ejecutores de dichos programas; asigna a los mismos programas proyectos y acciones de su competencia a las unidades administrativas a su cargo y verifica que se operen de manera congruente con los objetivos institucionales.

No obstante, lo anterior, del análisis realizado a la estructura y atribuciones del sujeto obligado, se advirtió que la unidad de Coordinación de Delegaciones, así como las delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, cuentan con atribuciones y funciones para conocer de la solicitud de mérito, ya que se encargan de coordinar a las propias delegaciones de la Secretaría en las entidades federativas, con objeto de que

cumplan las políticas, programas y acciones de la dependencia.

De supervisar que las delegaciones cumplan las normas, programas, lineamientos y disposiciones legales, presupuestales y técnicas que emitan las diversas instancias, así como de recabar la información que en materia de desarrollo social generen las entidades federativas que en materia de desarrollo social, que tienen las entidades federativas, repetí la línea, disculpen, es un problema con mis ojos, sus municipios y las regiones del país, y coordinar la ejecución de los programas y acciones que competan a la Secretaría.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Bienestar en respuesta de la solicitud de información con número de folio 0002000083319, la cual sirve como hecho notorio, manifestó que, derivado de una búsqueda exhaustiva y razonable en sus archivos físicos y electrónicos, la Delegación de Bienestar en el estado de Nayarit detectó a un niño fantasma en el ejercicio de 2018, proporcionando el nombre de la estancia infantil y su ubicación.

En ese sentido se concluyó que si bien el sujeto obligado realizó la búsqueda de la información en una unidad administrativa competente para conocer de lo solicitado, lo cierto es que éste fue omiso en realizar dicha búsqueda en la Unidad de Coordinación de Delegaciones, así como en las Delegaciones de la Secretaría en las Entidades Federativas, Unidades Administrativas que también cuentan con atribuciones para conocer de la solicitud de mérito, aunado al hecho de que existen indicios que permiten presumir la existencia de los casos de interés del particular, en función de la respuesta otorgada por la Secretaría de Bienestar a una solicitud de información, donde manifestó la localización de un caso en relación a lo que se ha llamado "niño fantasma".

En función de lo expuesto, en la resolución que estoy presentándoles propongo revocar la respuesta del sujeto obligado e instruirle para que realice una nueva búsqueda exhaustiva y razonable en la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano, en la Unidad de Coordinación de Delegaciones y en las Delegaciones de la Secretaría en las Entidades Federativas sobre la información solicitada.

Al respecto es importante puntualizar que toda vez que el particular solicitó los documentos que acreditan los casos relativos a niños fantasma, es decir información relativa a menores de edad, ésta pudiera contener datos susceptibles de ser clasificados, por lo que se instruyó que en caso de localizar dicha información el sujeto obligado deberá seguir el procedimiento previsto en el artículo 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atento a lo anterior, es importante destacar que la información solicitada en el presente asunto es un ejemplo de que el derecho de acceso a la información es una herramienta fundamental que permite la rendición de cuentas, en este caso sobre programas gubernamentales que impactan de manera directa a diversos grupos sociales.

En este caso se trata de menores de edad, pero aunado al hecho de que se abona a la transparencia de la ejecución y evaluación de los mismos programas, así como de los recursos públicos destinados a los mismos.

Sobre este tema, en diversos comunicados oficiales ofrecidos por el titular del Ejecutivo Federal y por la propia Secretaría de Bienestar, se dieron informes y resultados sobre el censo realizado al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Los resultados indican que se detectaron diversas irregularidades en dichos programas, entre ellas, que no se localizaron alrededor de 97 mil niños, quienes formaban parte del Padrón del Programa de Estancias Infantiles.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Es decir, los casos denominados como niños fantasma no existen, verdad, lo que hace, importante, que las autoridades competentes proporcionen la información relativa a estas irregularidades con el fin de sancionar posibles actos de corrupción y de prevenirlos con la mira primordial de salvaguardar los derechos humanos de los beneficiarios del programa, esto es los beneficiarios, tanto las madres o los padres como los menores y en este sentido hay que recordar que el interés superior del menor va, sobre todo, otro derecho o sobre todo otro interés.

Sobre este mismo tema la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación 29/2019 derivada de la queja CNDH/1/2019/1599/CU relacionada con las violaciones a los derechos humanos de las personas beneficiarias y usuarias del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, en la cual se observó que la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria llevaron a cabo un proceso irregular para la emisión de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Bienestar.

Asimismo, se identificaron violaciones a los derechos de niñas y niños, de madres trabajadoras y de padres solos y de responsables y de trabajadoras de estancias infantiles.

En consecuencia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomendó a la Secretaría de Bienestar que establezca un mecanismo que restituya aquellos derechos violados de niñas y niños, de padres y madres, de responsables y de trabajadoras de estancias infantiles y establecer un instrumento que permita la verificación del uso de los apoyos económicos para los servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

Aquí recuerdo que el desarrollo integral infantil es un derecho humano que está fundamentado en el artículo 4º de nuestra Constitución pero que además está fundamentado en diversos convenios de derechos humanos de los cuales México es parte.

Atento a lo anterior, este Instituto en diversos precedentes se ha pronunciado respecto a la entrega de la información relativa al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras en virtud de que conocer esta información como la solicitada es de una gran importancia, ya que fortalece la rendición de cuentas por parte de la Administración Pública, aunado al hecho de que permite tener certeza del manejo y ejecución de los programas sociales, así como que estos sean congruentes y cumplan con sus objetivos toda vez que impactan en la sociedad.

En lo personal considero que la mala administración, la corrupción y su combate son armas contra sus actores y contra los responsables de las mismas y todos estamos de acuerdo con ello.

Pero no puede considerarse que uno de los efectos secundarios que pudiera tener esta lucha, este combate, sea privar de beneficios a menores y a sus padres titulares de esos derechos porque, en ese sentido, estaríamos también castigando no solamente a los corruptos, sino también a otros niños y otros padres y madres que tienen todo el derecho de tener ese tipo de beneficios.

Al respecto el Comisionado Joel Salas Suárez, manifestó:

Sí, a favor y celebro la discusión pública de este asunto tan sensible porque, como bien lo decía la Comisionada Kurczyn, un primer paso para poder detonar procesos reales de rendición de cuentas sobre la modificación de la política social, en concreto de un programa tan sensible es la garantía del derecho de acceso a la información y en este

caso, pues la resolución del Pleno por unanimidad va en ese sentido.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el recurso de revisión RRA 6090/19, que propone revocar la respuesta de la Secretaría de Bienestar. Las y los Comisionados aprobaron por unanimidad, la resolución del recurso de revisión como fue propuesto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno presentó los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propuso el Secretario de Acceso a la Información:

- DIT 0413/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura.
- DIT 0442/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional Electoral.
- DIT 0463/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- DIT 0484/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
- DIT 0492/2019, interpuesta en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- DIT 0513/2019, interpuesta en contra de MORENA.
- DIT 0552/2019, interpuesta en contra de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.
- DIT 0554/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
- DIT 0558/2019, interpuesta en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo.
- DIT 0565/2019, interpuesta en contra del Partido del Trabajo.
- DIT 0567/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
- DIT 0569/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- DIT 0570/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
- DIT 0572/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
- DIT 0574/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- DIT 0579/2019, interpuesta en contra del Tribunal Superior Agrario.
- DIT 0580/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- DIT 0587/2019, interpuesta en contra del Servicio de Administración Tributaria.

- DIT 0590/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0593/2019, interpuesta en contra del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".
- DIT 0598/2019, interpuesta en contra de Cámara de Diputados.
- DIT 0600/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Gobernación.
- DIT 0602/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
- DIT 0603/2019, interpuesta en contra del Partido de la Revolución Democrática.
- DIT 0610/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
- DIT 0611/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
- DIT 0624/2019, interpuesta en contra de Radio Educación.

Al no haber comentarios, previa votación las y los Comisionados aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

- DIT 0413/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura.
- DIT 0442/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional Electoral.
- DIT 0463/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
- ~~DIT 0484/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.~~
- DIT 0492/2019, interpuesta en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- DIT 0513/2019, interpuesta en contra de MORENA.
- DIT 0552/2019, interpuesta en contra de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.
- DIT 0554/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
- DIT 0558/2019, interpuesta en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo.
- DIT 0565/2019, interpuesta en contra del Partido del Trabajo.
- DIT 0567/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
- DIT 0569/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- DIT 0570/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
- DIT 0572/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
- DIT 0574/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

- DIT 0579/2019, interpuesta en contra del Tribunal Superior Agrario.
- DIT 0580/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- DIT 0587/2019, interpuesta en contra del Servicio de Administración Tributaria.
- DIT 0590/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
- DIT 0593/2019, interpuesta en contra del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".
- DIT 0598/2019, interpuesta en contra de Cámara de Diputados.
- DIT 0600/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Gobernación.
- DIT 0602/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
- DIT 0603/2019, interpuesta en contra del Partido de la Revolución Democrática.
- DIT 0610/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
- DIT 0611/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
- DIT 0624/2019, interpuesta en contra de Radio Educación.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
Acuerdo ACT-PUB/28/08/2019.05

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la participación de una Comisionada en la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108, del Consejo de Europa, a celebrarse del 25 al 27 de septiembre de 2019, en la ciudad de París, Francia.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, la participación de una Comisionada en la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108, del Consejo de Europa, a celebrarse del 25 al 27 de septiembre de 2019, en la ciudad de París, Francia. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 05.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
Acuerdo ACT-PUB/28/08/2019.06

En desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno presentó el proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

HACD/STP, Sesión 28/08/2019

Protección de Datos Personales, autorizar la celebración de un contrato plurianual con un despacho de auditores externos, para dictaminar los estados financieros, informes presupuestales, cumplimiento de contribuciones federales, contribuciones locales y operaciones reportables del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ejercicio fiscal 2019.

A continuación, el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes el acuerdo mediante el cual se aprueba, autorizar la celebración de un contrato plurianual con un despacho de auditores externos, para dictaminar los estados financieros, informes presupuestales, cumplimiento de contribuciones federales, contribuciones locales y operaciones reportables del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ejercicio fiscal 2019. Las y los Comisionados lo aprobaron por unanimidad, cuyo documento se identifica como anexo del punto 06.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del miércoles veintiocho de agosto de dos mil diecinueve.



Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente



Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado



Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada



María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada



Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

HACD/STP, Sesión 28/08/2019



**Josefina Román Vergara
Comisionada**



**Joel Salas Suárez
Comisionado**


H

**Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno**



ORDEN DEL DÍA
**SESIÓN DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY
GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE
SUJETOS OBLIGADOS DEL 28 DE AGOSTO DE 2019**
A CELEBRARSE A LAS 11:00.

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.
2. Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del 13 de agosto de 2019.
3. Medios de impugnación interpuestos.
 - 3.1. Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, a consideración de los integrantes del pleno del INAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.
 - 3.2. Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de los comisionados.
- I.- Protección de datos personales**
 1. Recurso de revisión número RRD 0676/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101117219) (Comisionado Presidente Acuña).
 2. Recurso de revisión número RRD 0747/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101398619) (Comisionado Guerra).
 3. Recurso de revisión número RRD 0802/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101432919) (Comisionado Presidente Acuña).
 4. Recurso de revisión número RRD 0824/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101158919) (Comisionado Guerra).

5. Recurso de revisión número RRD 0843/19 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) (Folio No. inexistente) (Comisionado Salas).
6. Recurso de revisión número RRD 0857/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101258219) (Comisionado Salas).
7. Recurso de revisión número RRD 0908/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101061719) (Comisionado Guerra).
8. Recurso de revisión número RRD 0913/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101495819) (Comisionado Salas).
9. Recurso de revisión número RRD 0937/19 interpuesto en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000095519) (Comisionada Ibarra).
10. Recurso de revisión número RRD 0965/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200270919) (Comisionada Ibarra).
11. Recurso de revisión número RRD 0968/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101783319) (Comisionada Román).
12. Recurso de revisión número RRD 0969/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101534519) (Comisionado Salas).
13. Recurso de revisión número RRD 0989/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 64101526619) (Comisionada Román).
14. Recurso de revisión número RRD 1011/19 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100146319) (Comisionado Salas).
15. Recurso de revisión número RRD 1018/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101597619) (Comisionado Salas).

II.- Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RRA 6836/17-TER (RRA 6837/17-TER, RRA 6838/17-TER, RRA 6839/17-TER, RRA 6840/17-TER, RRA 6841/17-TER, RRA 6842/17-TER, RRA 6843/17-TER, RRA 6844/17-TER, RRA 6846/17-TER, RRA 6847/17-TER, RRA 6848/17-TER, RRA 6849/17-TER, RRA 6850/17-TER, RRA 6851/17-TER, RRA 6852/17-TER, RRA 6853/17-TER, RRA 6854/17-TER) interpuesto en contra de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) (Folio No. 1011100023017, 1011100023117, 1011100023217, 1011100023317, 1011100023417, 1011100023517, 1011100023617, 1011100023817, 1011100023917, 1011100024617, 1011100024717)

- 1011100024017, 1011100024117, 101110024217, 1011100024317, 1011100024817, 1011100024417, 1011100023717) (Comisionada Kurczyn).
2. Recurso de revisión número RRA 7144/18-BIS interpuesto en contra de la Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (Folio No. 3210000050118) (Comisionada Salas).
 3. Recurso de revisión número RRD-RCRA 0691/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700233319) (Comisionado Guerra).
 4. Recurso de revisión número RRD-RCRA 0797/19 interpuesto en contra de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) (Folio No. 2510100023319) (Comisionada Ibarra).
 5. Recurso de revisión número RRA 4954/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064100599419) (Comisionado Guerra).
 6. Recurso de revisión número RRA 5068/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000092019) (Comisionada Kurczyn).
 7. Recurso de revisión número RRA 5402/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100300119) (Comisionado Guerra).
 8. Recurso de revisión número RRA 5467/19 interpuesto en contra de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA) (Folio No. 2014300011719) (Comisionada Kurczyn).
 9. Recurso de revisión número RRA 5472/19 interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Folio No. 2237000011119) (Comisionado Guerra).
 10. Recurso de revisión número RRA 5516/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400103519) (Comisionada Kurczyn).
 11. Recurso de revisión número RRA 5523/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) (Folio No. 1411100016919) (Comisionada Kurczyn).
 12. Recurso de revisión número RRA 5530/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700166919) (Comisionada Kurczyn).
 13. Recurso de revisión número RRA 5535/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700103219) (Comisionado Guerra).
 14. Recurso de revisión número RRA 5562/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000092719) (Comisionado Presidente Acuña).
 15. Recurso de revisión número RRA 5627/19 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (AGN) (Folio No. 0495000033319) (Comisionada Ibarra).
 16. Recurso de revisión número RRA 5633/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (Folio No. 1616100023319) (Comisionado Guerra).

17. Recurso de revisión número RRA 5674/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400084119) (Comisionado Presidente Acuña).
18. Recurso de revisión número RRA 5675/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100176419) (Comisionado Guerra).
19. Recurso de revisión número RRA 5677/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700092719) (Comisionada Kurczyn).
20. Recurso de revisión número RRA 5684/19 interpuesto en contra del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CNPPCE) (Folio No. 1200500003519) (Comisionada Kurczyn).
21. Recurso de revisión número RRA 5731/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000025019) (Comisionado Guerra).
22. Recurso de revisión número RRA 5745/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000026219) (Comisionado Guerra).
23. Recurso de revisión número RRA 5752/19 interpuesto en contra de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) (Folio No. 1010100010519) (Comisionado Guerra).
24. Recurso de revisión número RRA 5789/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000143119) (Comisionada Kurczyn).
25. Recurso de revisión número RRA 5823/19 interpuesto en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) (Folio No. 0911100003219) (Comisionada Ibarra).
26. Recurso de revisión número RRA 5836/19 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (AGN) (Folio No. 0495000042419) (Comisionado Guerra).
27. Recurso de revisión número RRA 5870/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200195819) (Comisionado Presidente Acuña).
28. Recurso de revisión número RRA 5934/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500048319) (Comisionado Guerra).
29. Recurso de revisión número RRA 5963/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400143419) (Comisionada Ibarra).
30. Recurso de revisión número RRA 5975/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) (Folio No. 1119900001419) (Comisionado Presidente Acuña).
31. Recurso de revisión número RRA 6003/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800066219) (Comisionado Presidente Acuña).
32. Recurso de revisión número RRA 6059/19 interpuesto en contra del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (Folio No. 0819900002319) (Comisionado Presidente Acuña).

33. Recurso de revisión número RRA 6062/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000066819) (Comisionada Kurczyn).
34. Recurso de revisión número RRA 6066/19 interpuesto en contra del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (IAABN) (Folio No. 2700100009919) (Comisionado Presidente Acuña).
35. Recurso de revisión número RRA 6090/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000085419) (Comisionada Kurczyn).
36. Recurso de revisión número RRA 6101/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900140819) (Comisionado Presidente Acuña).
37. Recurso de revisión número RRA 6103/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000030019) (Comisionada Ibarra).
38. Recurso de revisión número RRA 6109/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000032419) (Comisionado Guerra).
39. Recurso de revisión número RRA 6115/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000034919) (Comisionado Presidente Acuña).
40. Recurso de revisión número RRA 6129/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100195919) (Comisionado Presidente Acuña).
41. Recurso de revisión número RRA 6136/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000096019) (Comisionado Presidente Acuña).
42. Recurso de revisión número RRA 6145/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000071519) (Comisionada Ibarra).
43. Recurso de revisión número RRA 6150/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200212219) (Comisionado Presidente Acuña).
44. Recurso de revisión número RRA 6171/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800079619) (Comisionado Presidente Acuña).
45. Recurso de revisión número RRA 6199/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700159019) (Comisionado Presidente Acuña).
46. Recurso de revisión número RRA 6241/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000034819) (Comisionado Presidente Acuña).
47. Recurso de revisión número RRA 6243/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101070719) (Comisionada Ibarra).
48. Recurso de revisión número RRA 6245/19 (RRA 6247/19, RRA 6248/19, RRA 6252/19, RRA 6254/19, RRA 6255/19, RRA 6257/19, RRA 6258/19, RRA

- 6259/19, RRA 6262/19, RRA 6264/19, RRA 6265/19, RRA 6266/19, RRA 6268/19) interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000042119, 0675000042319, 0675000042419, 0675000042719, 0675000042919, 0675000043219, 0675000043319, 0675000043419, 0675000043819, 0675000044019, 0675000044219) (Comisionado Monterrey).
49. Recurso de revisión número RRA 6298/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500066119) (Comisionado Guerra).
50. Recurso de revisión número RRA 6304/19 interpuesto en contra de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario () (Folio No. 0901000003019) (Comisionado Presidente Acuña).
51. Recurso de revisión número RRA 6311/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400193319) (Comisionado Presidente Acuña).
52. Recurso de revisión número RRA 6320/19 interpuesto en contra de la Centro Nacional de Inteligencia (CNI) (Folio No. 0410000023819) (Comisionada Ibarra).
53. Recurso de revisión número RRA 6332/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (PEMEXTI) (Folio No. 1867900040219) (Comisionado Presidente Acuña).
54. Recurso de revisión número RRA 6334/19 interpuesto en contra de Pemex Transformación Industrial (PEMEXTI) (Folio No. 1867900040319) (Comisionada Ibarra).
55. Recurso de revisión número RRA 6335/19 interpuesto en contra de Pemex Perforación y Servicios (PEMEXPERFORACION) (Folio No. 1856900021019) (Comisionada Kurczyn).
56. Recurso de revisión número RRA 6339/19 interpuesto en contra del Fid. 294.- Colonia Petrolera José Escandón () (Folio No. 1867200005619) (Comisionado Presidente Acuña).
57. Recurso de revisión número RRA 6341/19 interpuesto en contra de Pemex Fertilizantes (PEMEXFERTILIZANTES) (Folio No. 1857100010219) (Comisionada Ibarra).
58. Recurso de revisión número RRA 6348/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (Folio No. 3510000044119) (Comisionada Ibarra).
59. Recurso de revisión número RRA 6362/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200219719) (Comisionada Ibarra).
60. Recurso de revisión número RRA 6374/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) (Folio No. 1613100048319) (Comisionado Presidente Acuña).
61. Recurso de revisión número RRA 6389/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400152719) (Comisionado Guerra).
62. Recurso de revisión número RRA 6410/19 interpuesto en contra de Morena (MORENA) (Folio No. 2230000028519) (Comisionado Guerra).

63. Recurso de revisión número RRA 6418/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100176919) (Comisionada Ibarra).
64. Recurso de revisión número RRA 6452/19 interpuesto en contra del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) (Folio No. 0420000041519) (Comisionado Guerra).
65. Recurso de revisión número RRA 6516/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) (Folio No. 1210200024119) (Comisionada Ibarra).
66. Recurso de revisión número RRA 6551/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200194619) (Comisionada Ibarra).
67. Recurso de revisión número RRA 6552/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900167219) (Comisionada Kurczyn).
68. Recurso de revisión número RRA 6563/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400102119) (Comisionado Presidente Acuña).
69. Recurso de revisión número RRA 6587/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100183019) (Comisionada Kurczyn).
70. Recurso de revisión número RRA 6601/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000103419) (Comisionada Kurczyn).
71. Recurso de revisión número RRA 6628/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Folio No. 0000500141919) (Comisionada Ibarra).
72. Recurso de revisión número RRA 6634/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600216619) (Comisionado Guerra).
73. Recurso de revisión número RRA 6781/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100334119) (Comisionado Guerra).
74. Recurso de revisión número RRA 6812/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800060519) (Comisionado Monterrey).
75. Recurso de revisión número RRA 6818/19 interpuesto en contra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Folio No. 6440000091819) (Comisionada Kurczyn).
76. Recurso de revisión número RRA 6832/19 (RRA 6838/19) interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000130819, 0210000131019) (Comisionada Kurczyn).
77. Recurso de revisión número RRA 6839/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000130719) (Comisionada Kurczyn).
78. Recurso de revisión número RRA 6852/19 interpuesto en contra de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) (Folio No. 0681500001219) (Comisionada Ibarra).

79. Recurso de revisión número RRA 6864/19 interpuesto en contra de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) (Folio No. 1114800001419) (Comisionado Presidente Acuña).
80. Recurso de revisión número RRA 6918/19 (RRA 6919/19) interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900164419) (Comisionada Román).
81. Recurso de revisión número RRA 6921/19 interpuesto en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) (Folio No. 4700100015619) (Comisionado Guerra).
82. Recurso de revisión número RRA 6934/19 interpuesto en contra de la Centro Nacional de Inteligencia (CNI) (Folio No. 0410000033819) (Comisionado Presidente Acuña).
83. Recurso de revisión número RRA 6935/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600228819) (Comisionado Guerra).
84. Recurso de revisión número RRA 6958/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100259719) (Comisionada Kurczyn).
85. Recurso de revisión número RRA 6978/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200231919) (Comisionada Ibarra).
86. Recurso de revisión número RRA 7006/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000119719) (Comisionada Ibarra).
87. Recurso de revisión número RRA 7049/19 interpuesto en contra del Fondo de Cultura Económica (FCE) (Folio No. 1124900006019) (Comisionada Kurczyn).
88. Recurso de revisión número RRA 7062/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000062619) (Comisionada Ibarra).
89. Recurso de revisión número RRA 7103/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500061719) (Comisionado Guerra).
90. Recurso de revisión número RRA 7159/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800121119) (Comisionado Guerra).
91. Recurso de revisión número RRA 7162/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000224819) (Comisionado Monterrey).
92. Recurso de revisión número RRA 7181/19 (RRA 7188/19, RRA 7195/19, RRA 7202/19, RRA 7209/19, RRA 7433/19, RRA 7440/19, RRA 7454/19, RRA 7468/19, RRA 7475/19, RRA 7482/19, RRA 7489/19, RRA 7727/19, RRA 7728/19, RRA 7952/19) interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000097319, 0675000090719, 0675000090819, 0675000094319, 0675000095019, 0675000095719, 0675000096319, 0675000097919, 0675000098719, 0675000099419,

- 0675000100119, 0675000100919, 0675000101519, 0675000102919)
(Comisionada Ibarra).
93. Recurso de revisión número RRA 7186/19 (RRA 7193/19, RRA 7200/19, RRA 7207/19, RRA 7431/19, RRA 7438/19, RRA 7452/19) interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000098019, 0675000098519, 0675000099219, 0675000099919, 0675000100719, 0675000101319, 0675000102519) (Comisionado Presidente Acuña).
 94. Recurso de revisión número RRA 7201/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000099319) (Comisionado Guerra).
 95. Recurso de revisión número RRA 7223/19 (RRA 7237/19) interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000052319, 0675000055119) (Comisionada Ibarra).
 96. Recurso de revisión número RRA 7230/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000052719) (Comisionada Ibarra).
 97. Recurso de revisión número RRA 7243/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000053319) (Comisionado Guerra).
 98. Recurso de revisión número RRA 7288/19 interpuesto en contra de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) (Folio No. 2901000011419) (Comisionado Monterrey).
 99. Recurso de revisión número RRA 7324/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000263019) (Comisionada Román).
 100. Recurso de revisión número RRA 7330/19 interpuesto en contra de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) (Folio No. 2015000006719) (Comisionado Monterrey).
 101. Recurso de revisión número RRA 7347/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600194319) (Comisionado Presidente Acuña).
 102. Recurso de revisión número RRA 7356/19 interpuesto en contra del Fideicomiso para el desarrollo del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad del México (FDNAICDMX) (Folio No. 0946000003419) (Comisionada Ibarra).
 103. Recurso de revisión número RRA 7358/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700188319) (Comisionado Monterrey).
 104. Recurso de revisión número RRA 7377/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800107219) (Comisionada Ibarra).
 105. Recurso de revisión número RRA 7379/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700142119) (Comisionado Monterrey).
 106. Recurso de revisión número RRA 7395/19 interpuesto en contra de Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) (Folio No. 1010100017719) (Comisionado Salas).

107. Recurso de revisión número RRA 7410/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700151119) (Comisionado Presidente Acuña).
108. Recurso de revisión número RRA 7421/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700359419) (Comisionado Monterrey).
109. Recurso de revisión número RRA 7467/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000094219) (Comisionado Guerra).
110. Recurso de revisión número RRA 7474/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000094919) (Comisionado Guerra).
111. Recurso de revisión número RRA 7583/19 (RRA 7588/19, RRA 7590/19, RRA 7594/19, RRA 7595/19, RRA 7597/19) interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000060519, 0675000061019, 0675000061119, 0675000061519, 0675000061819) (Comisionada Román).
112. Recurso de revisión número RRA 7596/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000061719) (Comisionado Monterrey).
113. Recurso de revisión número RRA 7601/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000024119) (Comisionada Ibarra).
114. Recurso de revisión número RRA 7603/19 interpuesto en contra de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) (Folio No. 1100500003519) (Comisionado Monterrey).
115. Recurso de revisión número RRA 7605/19 interpuesto en contra de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) (Folio No. 0063300044119) (Comisionado Salas).
116. Recurso de revisión número RRA 7659/19 interpuesto en contra del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGM) (Folio No. 1219700025919) (Comisionado Monterrey).
117. Recurso de revisión número RRA 7701/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800118719) (Comisionado Monterrey).
118. Recurso de revisión número RRA 7710/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000146319) (Comisionado Salas).
119. Recurso de revisión número RRA 7716/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) (Folio No. 0611100012919) (Comisionada Román).
120. Recurso de revisión número RRA 7720/19 interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional (RAN) (Folio No. 1511100039419) (Comisionada Ibarra).

121. Recurso de revisión número RRA 7752/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) (Folio No. 1011100013719) (Comisionado Salas).
122. Recurso de revisión número RRA 7807/19 interpuesto en contra del El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) (Folio No. 1107500006919) (Comisionada Román).
123. Recurso de revisión número RRA 7833/19 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) (Folio No. 0908500021519) (Comisionada Kurczyn).
124. Recurso de revisión número RRA 7860/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) (Folio No. 1131100005919) (Comisionada Ibarra).
125. Recurso de revisión número RRA 7937/19 interpuesto en contra del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) (Folio No. 1209000009319) (Comisionada Ibarra).
126. Recurso de revisión número RRA 7939/19 interpuesto en contra del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) (Folio No. 1209000009219) (Comisionado Monterrey).
127. Recurso de revisión número RRA 7941/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100246619) (Comisionado Salas).
128. Recurso de revisión número RRA 7957/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000037719) (Comisionado Guerra).
129. Recurso de revisión número RRA 7960/19 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL) (Folio No. 0675000038019) (Comisionado Monterrey).
130. Recurso de revisión número RRA 8028/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400097819) (Comisionada Ibarra).
131. Recurso de revisión número RRA 8031/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200213319) (Comisionada Román).
132. Recurso de revisión número RRA 8044/19 interpuesto en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores () (Folio No. 6020200000419) (Comisionado Monterrey).
133. Recurso de revisión número RRA 8066/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000254919) (Comisionada Román).
134. Recurso de revisión número RRA 8067/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000127319) (Comisionado Salas).
135. Recurso de revisión número RRA 8102/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200226019) (Comisionado Salas).
136. Recurso de revisión número RRA 8109/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (Folio No. 1215100389419) (Comisionado Salas).
137. Recurso de revisión número RRA 8158/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000113919) (Comisionado Salas).

138. Recurso de revisión número RRA 8163/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900222119) (Comisionado Monterrey).
139. Recurso de revisión número RRA 8164/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900220619) (Comisionada Román).
140. Recurso de revisión número RRA 8171/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200242919) (Comisionada Román).
141. Recurso de revisión número RRA 8175/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100276119) (Comisionada Ibarra).
142. Recurso de revisión número RRA 8177/19 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400036619) (Comisionado Monterrey).
143. Recurso de revisión número RRA 8192/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600270719) (Comisionada Román).
144. Recurso de revisión número RRA 8210/19 interpuesto en contra de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) (Folio No. 1811100044519) (Comisionada Ibarra).
145. Recurso de revisión número RRA 8224/19 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Folio No. 1111200048619) (Comisionada Ibarra).
146. Recurso de revisión número RRA 8231/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Energía (SENER) (Folio No. 0001800098219) (Comisionada Ibarra).
147. Recurso de revisión número RRA 8234/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000166219) (Comisionada Román).
148. Recurso de revisión número RRA 8237/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000166119) (Comisionado Guerra).
149. Recurso de revisión número RRA 8249/19 interpuesto en contra de Pemex Exploración y Producción (PEP) (Folio No. 1857500061719) (Comisionado Salas).
150. Recurso de revisión número RRA 8268/19 interpuesto en contra del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (Folio No. 0819900003519) (Comisionado Monterrey).
151. Recurso de revisión número RRA 8311/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000165819) (Comisionada Román).
152. Recurso de revisión número RRA 8324/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900226919) (Comisionado Monterrey).
153. Recurso de revisión número RRA 8336/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000136119) (Comisionada Ibarra).

154. Recurso de revisión número RRA 8346/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100310919) (Comisionada Román).
155. Recurso de revisión número RRA 8353/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000135719) (Comisionada Román).
156. Recurso de revisión número RRA 8394/19 interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria y de Hacienda () (Folio No. 6012900000819) (Comisionado Monterrey).
157. Recurso de revisión número RRA 8408/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100276619) (Comisionado Monterrey).
158. Recurso de revisión número RRA 8415/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000162619) (Comisionado Monterrey).
159. Recurso de revisión número RRA 8437/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (Folio No. 1616100032119) (Comisionada Román).
160. Recurso de revisión número RRA 8440/19 interpuesto en contra del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (Folio No. 0441000015519) (Comisionado Guerra).
161. Recurso de revisión número RRA 8457/19 interpuesto en contra del Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur Fid. 784 () (Folio No. 1120900000519) (Comisionado Monterrey).
162. Recurso de revisión número RRA 8493/19 interpuesto en contra de la Oficina de la Presidencia de la República (PRESIDENCIA) (Folio No. 0210000169619) (Comisionada Román).
163. Recurso de revisión número RRA 8507/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101637919) (Comisionada Román).
164. Recurso de revisión número RRA 8521/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700189719) (Comisionada Román).
165. Recurso de revisión número RRA 8595/19 interpuesto en contra de Pemex Logística (PEMEXL) (Folio No. 1857000042019) (Comisionada Ibarra).
166. Recurso de revisión número RRA 8599/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500081219) (Comisionado Salas).
167. Recurso de revisión número RRA 8690/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000158419) (Comisionado Salas).
168. Recurso de revisión número RRA 8767/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (SE) (Folio No. 0001000042819) (Comisionado Salas).
169. Recurso de revisión número RRA 8786/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000025319) (Comisionado Monterrey).

170. Recurso de revisión número RRA 8787/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000025419) (Comisionada Román).
171. Recurso de revisión número RRA 8788/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (Folio No. 6430000022719) (Comisionado Salas).
172. Recurso de revisión número RRA 8801/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700168519) (Comisionada Román).
173. Recurso de revisión número RRA 8830/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900205819) (Comisionado Salas).
174. Recurso de revisión número RRA 8863/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700167919) (Comisionado Monterrey).
175. Recurso de revisión número RRA 8893/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000323519) (Comisionado Salas).
176. Recurso de revisión número RRA 8914/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700210919) (Comisionado Salas).
177. Recurso de revisión número RRA 8919/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700211319) (Comisionado Monterrey).
178. Recurso de revisión número RRA 8975/19 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (Folio No. 0320000313019) (Comisionado Monterrey).
179. Recurso de revisión número RRA 9010/19 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (AGN) (Folio No. 0495000068119) (Comisionado Monterrey).
180. Recurso de revisión número RRA 9025/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600275619) (Comisionada Román).
181. Recurso de revisión número RRA 9032/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700393919) (Comisionada Román).
182. Recurso de revisión número RRA 9046/19 interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) (Folio No. 6013300005719) (Comisionada Román).
183. Recurso de revisión número RRA 9145/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Folio No. 0000500203919) (Comisionado Salas).
184. Recurso de revisión número RRA 9179/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) (Folio No. 2210000143219) (Comisionada Román).
185. Recurso de revisión número RRA 9186/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura (CULTURA) (Folio No. 1114100085819) (Comisionada Román).

186. Recurso de revisión número RRA 9229/19 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) (Folio No. 0220000021219) (Comisionado Salas).
187. Recurso de revisión número RRA 9249/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900244219) (Comisionada Román).
188. Recurso de revisión número RRA 9256/19 interpuesto en contra del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) (Folio No. 0443000023219) (Comisionada Román).
189. Recurso de revisión número RRA 9263/19 interpuesto en contra del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) (Folio No. 0443000022519) (Comisionada Román).
190. Recurso de revisión número RRA 9284/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101991919) (Comisionada Román).
191. Recurso de revisión número RRA 9312/19 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Folio No. 1111200051719) (Comisionada Román).
192. Recurso de revisión número RRA 9341/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600321819) (Comisionado Salas).
193. Recurso de revisión número RRA 9347/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600321419) (Comisionada Román).
194. Recurso de revisión número RRA 9368/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) (Folio No. 0819700041319) (Comisionada Román).
195. Recurso de revisión número RRA 9431/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200297719) (Comisionada Román).
196. Recurso de revisión número RRA 9438/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD) (Folio No. 0002800061219) (Comisionada Román).
197. Recurso de revisión número RRA 9481/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700249419) (Comisionado Salas).
198. Recurso de revisión número RRA 9515/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100319419) (Comisionada Román).
199. Recurso de revisión número RRA 9522/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700258719) (Comisionada Román).
200. Recurso de revisión número RRA 9550/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700235419) (Comisionada Román).

201. Recurso de revisión número RRA 9613/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600295519) (Comisionada Román).

3.3. Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por causas distintas a extemporaneidad, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que se someten a votación de los comisionados:

I.- Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RRD 0725/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400290418) (Comisionado Presidente Acuña).
2. Recurso de revisión número RRD 0727/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400290018) (Comisionada Ibarra).
3. Recurso de revisión número RRD 0734/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400288318) (Comisionada Ibarra).
4. Recurso de revisión número RRD 0735/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400290218) (Comisionada Kurczyn).
5. Recurso de revisión número RRD 0840/19 interpuesto en contra de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) (Folio No. 0063200013619) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RRD 0850/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400144419) (Comisionado Salas).
7. Recurso de revisión número RRD 0925/19 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100083519) (Comisionado Monterrey).
8. Recurso de revisión número RRD 1000/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700448519) (Comisionada Ibarra).
9. Recurso de revisión número RRD 1015/19 interpuesto en contra del Fideicomiso de beneficios sociales (FIBESO) (FIBESO) (Folio No. 0064300027819) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RRD 1016/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700195619) (Comisionado Monterrey).
11. Recurso de revisión número RRD 1022/19 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma Chapingo (UACHA) (Folio No. 2900400014619) (Comisionada Kurczyn).

12. Recurso de revisión número RRD 1023/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101952319) (Comisionado Monterrey).
13. Recurso de revisión número RRD 1035/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102049619) (Comisionada Ibarra).
14. Recurso de revisión número RRD 1044/19 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) (Folio No. 0063500139319) (Comisionado Monterrey).
15. Recurso de revisión número RRD 1045/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102001919) (Comisionada Román).
16. Recurso de revisión número RRD 1047/19 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Folio No. 1117100084019) (Comisionado Presidente Acuña).
17. Recurso de revisión número RRD 1048/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101719019) (Comisionado Guerra).
18. Recurso de revisión número RRD 1069/19 interpuesto en contra del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" (HGM) (Folio No. 1219700030419) (Comisionado Guerra).

II.- Acceso a la información pública

1. Recurso de revisión número RRA 5626/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200173619) (Comisionado Guerra).
2. Recurso de revisión número RRA 5663/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) (Folio No. 0001500070119) (Comisionada Kurczyn).
3. Recurso de revisión número RRA 5670/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (Folio No. 0000800262519) (Comisionada Kurczyn).
4. Recurso de revisión número RRA 5689/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (SSA) (Folio No. 0001200168519) (Comisionado Guerra).
5. Recurso de revisión número RRA 5768/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700113519) (Comisionada Kurczyn).
6. Recurso de revisión número RRA 5796/19 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (Folio No. 4010000037219) (Comisionada Kurczyn).
7. Recurso de revisión número RRA 5838/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400142319) (Comisionada Kurczyn).
8. Recurso de revisión número RRA 5893/19 interpuesto en contra de la Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Folio No. 0673800081719) (Comisionada Ibarra).

9. Recurso de revisión número RRA 5943/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700118819) (Comisionada Kurczyn).
10. Recurso de revisión número RRA 6111/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Folio No. 0000900121619) (Comisionada Kurczyn).
11. Recurso de revisión número RRA 6132/19 interpuesto en contra de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) (Folio No. 2510100020019) (Comisionada Kurczyn).
12. Recurso de revisión número RRA 6139/19 interpuesto en contra del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) (Folio No. 1200800002619) (Comisionada Kurczyn).
13. Recurso de revisión número RRA 6165/19 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Folio No. 1816400085119) (Comisionado Guerra).
14. Recurso de revisión número RRA 6206/19 interpuesto en contra de Pemex Logística (PEMEXL) (Folio No. 1857000030119) (Comisionado Presidente Acuña).
15. Recurso de revisión número RRA 6209/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) (Folio No. 1031500035419) (Comisionada Kurczyn).
16. Recurso de revisión número RRA 6306/19 interpuesto en contra de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) (Folio No. 0901000002919) (Comisionada Ibarra).
17. Recurso de revisión número RRA 6325/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) (Folio No. 0000800264619) (Comisionado Presidente Acuña).
18. Recurso de revisión número RRA 6347/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700266419) (Comisionado Guerra).
19. Recurso de revisión número RRA 6361/19 interpuesto en contra de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA) (Folio No. 2014300011519) (Comisionado Guerra).
20. Recurso de revisión número RRA 6461/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700310019) (Comisionada Kurczyn).
21. Recurso de revisión número RRA 6565/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCT) (Folio No. 0000600247219) (Comisionada Ibarra).
22. Recurso de revisión número RRA 6808/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100212419) (Comisionado Presidente Acuña).
23. Recurso de revisión número RRA 6917/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700165219) (Comisionado Monterrey).

24. Recurso de revisión número RRA 6965/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200215219) (Comisionada Kurczyn).
25. Recurso de revisión número RRA 6987/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700160519) (Comisionado Monterrey).
26. Recurso de revisión número RRA 7047/19 interpuesto en contra de la Policía Federal (PF) (Folio No. 0413100047219) (Comisionado Guerra).
27. Recurso de revisión número RRA 7158/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700177519) (Comisionado Presidente Acuña).
28. Recurso de revisión número RRA 7256/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700164519) (Comisionado Presidente Acuña).
29. Recurso de revisión número RRA 7274/19 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Folio No. 1117100065419) (Comisionado Monterrey).
30. Recurso de revisión número RRA 7277/19 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Folio No. 1117100065719) (Comisionado Presidente Acuña).
31. Recurso de revisión número RRA 7280/19 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Folio No. 1117100066019) (Comisionada Kurczyn).
32. Recurso de revisión número RRA 7311/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700179319) (Comisionado Salas).
33. Recurso de revisión número RRA 7353/19 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400035519) (Comisionado Salas).
34. Recurso de revisión número RRA 7546/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100199819) (Comisionada Kurczyn).
35. Recurso de revisión número RRA 7550/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (SEP) (Folio No. 0001100260319) (Comisionado Presidente Acuña).
36. Recurso de revisión número RRA 7554/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Folio No. 0000500161819) (Comisionado Monterrey).
37. Recurso de revisión número RRA 7581/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100202419) (Comisionada Kurczyn) 
38. Recurso de revisión número RRA 7620/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000081619) (Comisionado Presidente Acuña).
39. Recurso de revisión número RRA 7673/19 interpuesto en contra de la Fiscalía General de la República (FGR) (Folio No. 0001700186419) (Comisionado Monterrey) 

40. Recurso de revisión número RRA 7762/19 interpuesto en contra de la Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101249519) (Comisionada Ibarra).
41. Recurso de revisión número RRA 7774/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (Folio No. 0000400227319) (Comisionado Presidente Acuña).
42. Recurso de revisión número RRA 7796/19 interpuesto en contra del Servicio de Protección Federal (SPF) (Folio No. 3600100005419) (Comisionado Guerra).
43. Recurso de revisión número RRA 7981/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (Folio No. 0000500163219) (Comisionado Monterrey).
44. Recurso de revisión número RRA 8023/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (Folio No. 0002000125919) (Comisionado Monterrey).
45. Recurso de revisión número RRA 8024/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (SFP) (Folio No. 0002700178619) (Comisionada Román).
46. Recurso de revisión número RRA 8088/19 interpuesto en contra del Banco de México (BANXICO) (Folio No. 6110000031719) (Comisionado Salas).
47. Recurso de revisión número RRA 8213/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (Folio No. 0001600226319) (Comisionada Román).
48. Recurso de revisión número RRA 8289/19 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) (Folio No. 0861000003819) (Comisionado Monterrey).
49. Recurso de revisión número RRA 8485/19 interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) (Folio No. 0001400081419) (Comisionado Monterrey).
50. Recurso de revisión número RRA 8499/19 interpuesto en contra del Tecnológico Nacional de México (TECNM) (Folio No. 1100400040819) (Comisionado Monterrey).
51. Recurso de revisión número RRA 8716/19 interpuesto en contra del Colegio de Postgraduados (COLPOS) (Folio No. 0814000010019) (Comisionado Monterrey).
52. Recurso de revisión número RRA 8725/19 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Folio No. 0063700338919) (Comisionado Salas).
53. Recurso de revisión número RRA 9144/19 interpuesto en contra de la Cámara de Diputados (DIPUTADOS) (Folio No. 0120000134919) (Comisionada Román).
54. Recurso de revisión número RRA 9193/19 interpuesto en contra del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) (Folio No. 0420000060019) (Comisionada Román).
55. Recurso de revisión número RRA 9200/19 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100142619) (Comisionada Román).

56. Recurso de revisión número RRA 9228/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (Folio No. 0000600303219) (Comisionada Román).
57. Recurso de revisión número RRA 9298/19 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) (Folio No. 1610100267319) (Comisionada Román).
58. Recurso de revisión número RRA 9460/19 interpuesto en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) (Folio No. 0000700213419) (Comisionado Salas).
59. Recurso de revisión número RRA 9502/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064102123519) (Comisionado Salas).
60. Recurso de revisión número RRA 9622/19 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) (Folio No. 0610100142719) (Comisionado Presidente Acuña).
61. Recurso de revisión número RRA 9677/19 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) (Folio No. 1613100079719) (Comisionado Salas).

3.4. Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

I.- Protección de datos personales

1. Recurso de revisión número RRD 1054/19 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Folio No. 0064101860319) (Comisionado Presidente Acuña).
2. Recurso de revisión número RRD 1090/19 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (PEMEX CORPORATIVO) (Folio No. 1857200279819) (Comisionado Guerra).

3.5. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los comisionados:

II.- Acceso a la información pública

1. Recurso de inconformidad número RIA 0115/19 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) (Folio No. 2409119) (Comisionado Guerra).
2. Recurso de inconformidad número RIA 0129/19 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) (Folio No. 03682619) (Comisionado Guerra).
3. Recurso de inconformidad número RIA 0131/19 interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

- San Luis Potosí (CEGAIPSLP) (Folio No. 317-268-2018) (Comisionada Kurczyn).
4. Recurso de inconformidad número RIA 0137/19 interpuesto en contra de la Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI) (Folio No. 00424219) (Comisionada Ibarra).
 5. Recurso de inconformidad número RIA 0139/19 interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) (Folio No. 02104919) (Comisionado Monterrey).
 6. Recurso de inconformidad número RIA 0142/19 interpuesto en contra del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) (Folio No. 01913718) (Comisionado Presidente Acuña).
- 3.6. Recursos de revisión atraídos del organismo garante local Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se someten a votación de los comisionados:

II.- Acceso a la información pública

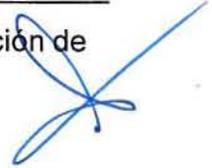
1. Recurso de revisión atraído número RAA 0058/19 interpuesto en contra del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (INFODF) (Folio No. 3500000030118) (Comisionada Ibarra).
2. Recurso de revisión atraído número RAA 0097/19 interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (INFODF) (Folio No. 0303100039418) (Comisionado Guerra).
3. Recurso de revisión atraído número RAA 0103/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas (INFODF) (Folio No. 0106000327118) (Comisionada Ibarra).
4. Recurso de revisión atraído número RAA 0138/19 interpuesto en contra de la Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0311000035418) (Comisionada Ibarra).
5. Recurso de revisión atraído número RAA 0173/19 interpuesto en contra de la Delegación Xochimilco (INFODF) (Folio No. 0416000141118) (Comisionada Ibarra).
6. Recurso de revisión atraído número RAA 0197/19 interpuesto en contra de la Delegación Álvaro Obregón (INFODF) (Folio No. 0401000153518) (Comisionado Guerra).
7. Recurso de revisión atraído número RAA 0203/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (INFODF) (Folio No. 0109000212918) (Comisionada Ibarra).

8. Recurso de revisión atraído número RAA 0223/19 interpuesto en contra de la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0304600019618) (Comisionada Ibarra).
 9. Recurso de revisión atraído número RAA 0227/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (INFODF) (Folio No. 0109000231218) (Comisionado Guerra).
 10. Recurso de revisión atraído número RAA 0323/19 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (INFODF) (Folio No. 0109000253418) (Comisionada Ibarra).
 11. Recurso de revisión atraído número RAA 0332/19 interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INFODF) (Folio No. 3300000112818) (Comisionado Guerra).
 12. Recurso de revisión atraído número RAA 0373/19 interpuesto en contra de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 5000000233518) (Comisionada Ibarra).
 13. Recurso de revisión atraído número RAA 0377/19 interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0311000064118) (Comisionado Guerra).
 14. Recurso de revisión atraído número RAA 0402/19 interpuesto en contra de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal (INFODF) (Folio No. 0321500135118) (Comisionado Guerra).
 15. Recurso de revisión atraído número RAA 0404/19 interpuesto en contra de la Delegación Miguel Hidalgo (INFODF) (Folio No. 0411000238818) (Comisionada Kurczyn).
 16. Recurso de revisión atraído número RAA 0417/19 interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo (INFODF) (Folio No. 0325000168118) (Comisionado Guerra).
- 3.7. Relación de votos particulares y disidentes que los Comisionados presentan a las resoluciones de los recursos de revisión que se someten a consideración del Pleno, con fundamento en los numerales Sexto, punto dieciocho, y Cuadragésimo.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, que propone el Secretario de Acceso a la Información:
- DIT 0413/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Cultura.
 - DIT 0442/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional Electoral.
 - DIT 0463/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.
 - DIT 0484/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
 - DIT 0492/2019, interpuesta en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - DIT 0513/2019, interpuesta en contra de MORENA.

- DIT 0552/2019, interpuesta en contra de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.
 - DIT 0554/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
 - DIT 0558/2019, interpuesta en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo.
 - DIT 0565/2019, interpuesta en contra del Partido del Trabajo.
 - DIT 0567/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
 - DIT 0569/2019, interpuesta en contra de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
 - DIT 0570/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
 - DIT 0572/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Cancerología.
 - DIT 0574/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
 - DIT 0579/2019, interpuesta en contra del Tribunal Superior Agrario.
 - DIT 0580/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 - DIT 0587/2019, interpuesta en contra del Servicio de Administración Tributaria.
 - DIT 0590/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Salud.
 - DIT 0593/2019, interpuesta en contra del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010".
 - DIT 0598/2019, interpuesta en contra de Cámara de Diputados.
 - DIT 0600/2019, interpuesta en contra de la Secretaría de Gobernación.
 - DIT 0602/2019, interpuesta en contra del Instituto Nacional de Salud Pública.
 - DIT 0603/2019, interpuesta en contra del Partido de la Revolución Democrática.
 - DIT 0610/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
 - DIT 0611/2019, interpuesta en contra de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
 - DIT 0624/2019, interpuesta en contra de Radio Educación.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, la participación de una Comisionada en la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108, del Consejo de Europa, a celebrarse del 25 al 27 de septiembre de 2019, en la ciudad de París, Francia.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, autorizar la celebración de un contrato plurianual con un despacho de auditores externos, para dictaminar los estados financieros, informes presupuestales, cumplimiento de contribuciones federales, contribuciones locales y operaciones reportables

del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del ejercicio fiscal 2019.

7. Asuntos generales.



Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
1.	RRD 0747/19 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	10/09/19 Ampliado	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
2.	RRD 0802/19 FJAL	Instituto Mexicano del Seguro Social	03/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
3.	RRD 0824/19 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	28/08/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
4.	RRD 0857/19 JSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	02/10/19 Ampliado	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
5.	RRD 0908/19 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	25/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
6.	RRD 0913/19 JSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	11/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
7.	RRD 0965/19 BLIC	Petróleos Mexicanos	25/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
8.	RRD 0968/19 JRV (por cortesía)	Instituto Mexicano del Seguro Social	02/10/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
9.	RRD 0969/19 JSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	25/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
10.	RRD 0989/19 JRV (por cortesía)	Instituto Mexicano del Seguro Social	30/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 50 de la LGPDPPSO ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
11.	RRD-RCRA 0691/19 OMGF	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	04/09/19 Ampliado	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
12.	RRA 4954/19 OMGF	Instituto Mexicano del Seguro Social	03/09/19 Ampliado	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
13.	RRA 5472/19 OMGF	Partido Revolucionario Institucional	29/08/19 Ampliado	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
14.	RRA 5562/19 FJAL	Instituto Nacional Electoral	30/08/19 Ampliado	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto disidente , por considerar que sí actualiza la causal de reserva establecida en el artículo 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública toda vez que si bien es cierto, la Sala Regional ya emitió sentencia, también lo es, que no se tiene constancia de si el procedimiento administrativo ya causó estado, y sobre todo porque el sujeto obligado expresa que subsiste el procedimiento especial sancionador número UT/SCG/PE/DERFE/CG/142/PEF/199/2018, y que hasta ese momento la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no ha emitido sentencia.
15.	RRA 5633/19 OMGF	Comisión Nacional Forestal	02/09/19 Ampliado	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
16.	RRA 5752/19 OMGF	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	02/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que la información debe clasificarse conforme al artículo 110, fracción XIII, en relación con el art. 82 de la Ley de propiedad Industrial.
17.	RRA 5975/19 FJAL	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	05/09/19 Ampliado	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
18.	RRA 6003/19 FJAL	Secretaría de Energía	06/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de Litis.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
19.	RRA 6059/19 FJAL	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	06/09/19 Ampliado	Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente , por considerar que la información relativa a la ubicación georeferenciada de los cultivos, es información clasificada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113, fracción III de la LFTAIP.
20.	RRA 6062/19 MPKV	Cámara de Diputados	09/09/19 Ampliado	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas. Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de Litis
21.	RRA 6066/19 FJAL	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	06/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.
22.	RRA 6101/19 FJAL	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	06/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.
23.	RRA 6103/19 BLIC	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	09/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
24.	RRA 6109/19 OMGF	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	09/09/19 Ampliado	<p>Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto particular, ya que se considera necesario allegarse de mayores elementos para efecto de conocer el instrumento contractual o alguna fuente obligacional que prevea que la información obra en un documento diverso al expediente clínico; con lo cual se concluya que hay uso o ejercicio de recursos públicos y, así, poder ordenar la entrega de la información relativa a las fechas, la institución médica y el costo de la atención médica.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular, por considerar que, afecto de ordenar la entrega de los datos que no actualizan la confidencialidad, debe analizarse la procedencia o no del argumento del sujeto obligado relacionado con la necesidad de elaborar documentos ad hoc, pues no se cuenta con elementos normativos o fácticos para concluir que LOTENAL cuente con documentos en los términos que se instruye la entrega.</p> <p>Comisionada Josefina Román Vergara voto disidente, ya que se considera necesario allegarse de mayores elementos para efecto de conocer si existe en principio un contrato por parte del sujeto obligado de gastos médicos mayores, ya que derivado de la normativa aplicable podría ser que los documentos devengan inexistentes.</p>
25.	RRA 6129/19 FJAL	Secretaría de Educación Pública	06/09/19 Ampliado	<p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular, puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por desbordamiento de Litis.</p>
26.	RRA 6145/19 BLIC	Cámara de Diputados	10/09/19 Ampliado	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por desbordamiento de Litis, toda vez que no resulta procedente el análisis de la versión pública del contrato solicitado, ya que el agravio se centraba en la modalidad de entrega y la entrega de información incompleta.</p>

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
27.	RRA 6150/19 FJAL	Petróleos Mexicanos	09/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que la información concerniente a las secciones denominadas "Segundas líneas de defensa de los riesgos relevantes de Petróleos Mexicanos." (a excepción del concepto identificado como nombre corto, cuya publicidad la hizo manifiesta el propio sujeto obligado), "Seguimiento de Acuerdos" y "Avance en los Indicadores estratégicos." Debe clasificarse conforme al artículo 110, fracción XIII, en relación con el art. 82 de la Ley de propiedad Industrial.
28.	RRA 6199/19 FJAL	Fiscalía General de la República	09/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por considerar que no procede la clasificación del pronunciamiento.
29.	RRA 6348/19 BLIC	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	12/09/19 Ampliado	Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular , ya que si bien se comparte el sentido de la resolución, lo cierto es que no debe entrarse al estudio de fondo de la respuesta emitida por el sujeto obligado, sino solo instruir a que se notifique dicha respuesta, misma que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 148, último párrafo de la LFTAIP, podrá ser recurrida mediante un nuevo recurso de revisión. Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.
30.	RRA 6452/19 OMGF	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	17/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de Litis.
31.	RRA 6552/19 MPKV	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	18/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de Litis.
32.	RRA 6812/19 RMC	Secretaría de Energía	24/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis, toda vez que no resulta procedente el análisis realizado a la inexistencia de la información, ya que el agravio se centraba en la entrega de información que no corresponde.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
33.	RRA 6818/19 MPKV	Universidad Nacional Autónoma de México	24/09/19 Ampliado	<p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular, puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, se considera que para acreditar el impedimento justificado para entregar la información en digital el sujeto obligado debe, cuando menos, señalar la cantidad de fojas de que se trata. Situación que no aconteció para el caso que nos ocupa.</p>
34.	RRA 6918/19 JRV	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	25/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de Litis.
35.	RRA 6934/19 FJAL	Centro Nacional de Inteligencia	24/09/19 Ampliado	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , conforme al precedente RRA 6933/19.
36.	RRA 7047/19 OMGF	Policía Federal	29/08/19 Sin Ampliar	<p>Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto disidente, en virtud de que se considera que No debe "Sobreseer" el recurso de revisión, sino que debe conocerse de fondo, ya que en materia de acceso a la información no está previsto sobreseer por cosa juzgada.</p> <p>Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente, por considerar que no procede sobreseer el recurso de revisión, con el fundamento utilizado pues se estaría restringiendo el derecho mediante la aplicación de la supletoriedad de una norma.</p>
37.	RRA 7186/19 Y SUS ACUMULADOS FJAL	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	30/08/19 Sin Ampliar	<p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular, puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p>

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
38.	RRA 7277/19 FJAL	Instituto Politécnico Nacional	30/08/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por considerar que lo que se analiza no concuerda con lo inicialmente solicitado.
39.	RRA 7395/19 JSS	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	30/08/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que la información debe clasificarse por art. 110, fr XIII, en relación con el artículo 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
40.	RRA 7467/19 OMGF	Lotería Nacional para la Asistencia	03/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
41.	RRA 7474/19 OMGF	Lotería Nacional para la Asistencia	03/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
42.	RRA 7601/19 BLIC	Lotería Nacional para la Asistencia	04/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras 20 fojas sólo aplica para la reproducción de copias simples, y no así para las copias certificadas.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
43.	RRA 7673/19 RMC	Fiscalía General de la República	05/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto disidente , ya que no se comparte la postura de sobreeser el recurso de revisión, en tanto que la resolución de inexistencia no está debidamente fundada y motivada y considerando que lo requerido está relacionado con un programa que lleva a cabo la Fiscalía General de la República.
44.	RRA 7701/19 RMC	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	06/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto disidente , por considerar que la solicitud puede tener una expresión documental.
45.	RRA 7710/19 JSS	Oficina de la Presidencia de la República	06/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
46.	RRA 7807/19 JRV	Colegio de la Frontera Norte, A.C.	09/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de Litis.
47.	RRA 7937/19 BLIC	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	10/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por considerar que el proyecto desborda la Litis inicialmente planteada.
48.	RRA 7939/19 RMC	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	10/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de la Litis inicialmente planteada.
49.	RRA 7960/19 RMC (por cortesía)	Lotería Nacional para la Asistencia	10/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
50.	RRA 8024/19 JRV	Secretaría de la Función Pública	11/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por desbordamiento de Litis.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
51.	RRA 8066/19 JRV	Consejo de la Judicatura Federal	12/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que la información requerida de personas morales debe ser clasificada en términos de lo dispuesto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP. Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por considerar que los datos de personas morales deben clasificarse en términos de la fracción I del artículo 113 de la Ley.
52.	RRA 8336/19 BLIC	Secretaría de Bienestar	19/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por desbordamiento de Litis.
53.	RRA 8394/19 RMC	Sindicato de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria y de Hacienda	29/09/19 Sin Ampliar	Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , por considerar que el proyecto desborda la Litis inicialmente planteada.
54.	RRA 8499/19 RMC	Tecnológico Nacional de México	23/09/19 Sin Ampliar	Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto disidente , por considerar que en un primero momento se debió prevenir al recurrente a efecto de que aclarara su acto reclamado y puntos petitorios, no obstante, como ello no ocurrió, el presente asunto no se actualiza causal de procedencia prevista en el artículo 148 de la LFTAIP, por lo que se debió sobreseer por improcedente.
55.	RRA 8507/19 JRV	Instituto Mexicano del Seguro Social	20/09/19 Sin Ampliar	Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos voto particular , por considerar que únicamente se debe instruir a notificar la respuesta del sujeto obligado, sin realizar el análisis de la misma, ya que ésta no ha sido notificada al recurrente al medio señalado. Por tanto, una vez notificada se podrá interponer un nuevo recurso de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 148 de la LFTAIP. Comisionado Joel Salas Suárez voto particular , por considerar que el proyecto desborda la Litis inicialmente planteada.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
56.	RRA 8521/19 JRV (por cortesía)	Secretaría de la Defensa Nacional	23/09/19 Sin Ampliar	<p>Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford voto particular, es por considerar que el estudio sobre la inexistencia de lo requerido en el punto 3 es insuficiente para concluir que el agravio quedó sin materia.</p> <p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular, puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por desbordamiento de Litis.</p>
57.	RRA 8599/19 JSS (por cortesía)	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	25/09/19 Sin Ampliar	<p>Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular, por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionada Josefina Román Vergara voto particular, por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.</p> <p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por desbordamiento de Litis.</p>
58.	RRA 8767/19 JSS (por cortesía)	Secretaría de Economía	25/09/19 Sin Ampliar	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente, por desbordamiento de Litis.</p>
59.	RRA 8787/19 JRV	Universidad Autónoma Metropolitana	26/09/19 Sin Ampliar	<p>Comisionado Joel Salas Suárez voto particular, por considerar que el proyecto desborda la Litis inicialmente planteada.</p>

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
60.	RRA 8975/19 RMC (por cortesía)	Consejo de la Judicatura Federal	01/10/19 Sin Ampliar	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
61.	RRA 9010/19 RMC (por cortesía)	Archivo General de la Nación	01/10/19 Sin Ampliar	Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov voto particular , por considerar que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas. Comisionada Josefina Román Vergara voto particular , puesto que se considera que no resulta aplicable el artículo 145 de la LFTAIP, ya que la gratuidad de la información respecto de las primeras veinte hojas aplica para la reproducción de copias simples y no así de copias certificadas.
62.	RIA 0129/19 OMGF	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	20/09/19 Sin Ampliar	Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena voto disidente , por considerar que se debió prevenir al recurrente. Comisionada Josefina Román Vergara voto disidente , ya que se considera que se debe prevenir al recurrente para que en relación con la resolución emitida por el órgano garante señale su acto reclamado y puntos petitorios.
63.	RAA 0103/19 BLIC	Secretaría de Finanzas	-	Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas voto disidente , en virtud de que se considera que debe analizarse la clasificación que se valida en el acta del Comité, a efecto de instruir a que se haga entrega de la misma. Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , en el sentido de que los recursos de revisión en cuestión no debieron atraerse, porque no se justificó debidamente los requisitos de interés y trascendencia, no se atiende al principio pro persona, y se incurre en una invasión de competencias respecto de la CDMX.

Relación de votos particulares y disidentes

No.	CLAVE COMISIONADO PONENTE	SUJETO OBLIGADO	VENCE	VOTACIÓN
64.	RECURSOS DE REVISIÓN ATRAÍDOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRAN LISTADOS EN EL NUMERAL 3.6 DEL ORDEN DEL DÍA	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México		Comisionado Joel Salas Suárez voto disidente , en el sentido de que los recursos de revisión en cuestión no debieron atraerse, porque no se justificó debidamente los requisitos de interés y trascendencia, no se atiende al principio pro persona, y se incurre en una invasión de competencias respecto de la CDMX.





ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE UNA COMISIONADA EN LA 48° REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CONVENIO 108 DEL CONSEJO DE EUROPA, A CELEBRARSE DEL 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE PARÍS, FRANCIA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 89, fracciones XXX y XXXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 39, fracciones V, VII y IX de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; 6, 8 y 12, fracciones I, XXXII, XXXV; 16, fracción XIV, y 18, fracciones I, XIV, XVI, XXII y XXVI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre las actividades de promoción y vinculación que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se encuentra la participación en foros internacionales en materia de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, archivos, datos abiertos, protección de datos personales y privacidad, que tienen por objetivo promover la experiencia mexicana, así como obtener y brindar los beneficios de la colaboración internacional.
2. Que uno de los foros internacionales más importantes es el Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa, así como su Mesa Directiva, toda vez que durante sus sesiones se discuten los temas más relevantes en materia de protección de datos y privacidad y se hacen recomendaciones que pueden retomar los Estados miembros y los observadores para mejorar la aplicación de su legislación y garantizar el ejercicio efectivo del derecho fundamental de protección de datos personales.
3. Que México es parte del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal (Convenio 108) y de su Protocolo Adicional relativo a las Autoridades de Control y a los Flujos Transfronterizos de Datos, pues ambos instrumentos jurídicos internacionales entraron en vigor para nuestro país el 01 de octubre de 2018.
4. Que el INAI recibió la invitación para participar en la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa ya que el Instituto fue acreditado como representante del Estado mexicano en su calidad de Estado Parte del



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/28/08/2019.05

Convenio 108. Esto significa que el INAI goza del derecho de voz y voto en las reuniones de dicho Comité y de su Mesa Directiva.

5. Que la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa se llevará a cabo del 25 al 27 de septiembre de 2019 en París, Francia.
6. Que la participación en la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa se encuentra contemplada en la Agenda Internacional del Instituto para el año 2019, aprobada por el Pleno mediante el Acuerdo ACT-PUB/06/02/2019.05, en sesión ordinaria del 6 de febrero de 2019.
7. Que la agenda de la reunión prevé la discusión, entre otros, de los siguientes temas: Convenio 108 modernizado (Convenio 108+); Mecanismos para dar seguimiento y evaluar la implementación del Convenio 108+ por parte de los Estados Parte; Reconocimiento facial; Protección de datos y sistemas educativos; y Convenio sobre la manipulación de las competiciones deportivas (Convenio Macolín).
8. Que la participación del INAI en diferentes conferencias y seminarios obedece a la creciente importancia que la protección de datos personales y la privacidad adquieren en el ámbito de la gobernanza global y en la formulación de estándares internacionales para la implementación de políticas públicas.
9. Que el INAI asumirá los gastos de hospedaje, transportación internacional y viáticos correspondientes a la participación de la Comisionada asistente a la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa de conformidad con las prácticas en materia de austeridad y disciplina del gasto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y acorde al Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2019.
10. Que la participación del INAI en el evento referido representa una oportunidad para exponer las prácticas sobre protección de datos personales en México, así como la manera en que estas contribuyen a la consolidación de un Estado democrático de Derecho.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/28/08/2019.05

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos asista a la 48° Reunión de la Mesa Directiva del Comité Consultivo del Convenio 108 del Consejo de Europa, a celebrarse del 25 al 27 de septiembre de 2019 en la ciudad de París, Francia.

SEGUNDO. La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos deberá rendir el informe correspondiente a la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del INAI.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. Las Comisionadas y los Comisionados firman al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/28/08/2019.05

Maria Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

Josefina Román Vergara
Comisionada

Joel Saías Suárez
Comisionado

Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/28/08/2019.05, aprobado por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados, en sesión ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 28 de agosto de dos mil diecinueve.



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PLURIANUAL CON UN DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS, PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES PRESUPUESTALES, CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES, CONTRIBUCIONES LOCALES Y OPERACIONES REPORTABLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 4 y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 29, fracción I y 31, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32-A, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación; 58 del Código Fiscal del Distrito Federal; 31 y 78 del Reglamento de Recursos Financieros y Presupuestales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 6, 8, 12, fracciones I, XIV y XXXV; 16, fracción VI y 30, fracción XV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las disposiciones QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA y NOVENA del Acuerdo mediante el cual se aprueban las disposiciones generales para la celebración de contratos plurianuales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en su artículo 3º, párrafo segundo establece que los entes autónomos, tendrán disposiciones generales en materia de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos públicos federales que reciben, lo que hace necesario que el Instituto cuente con los mismos.
2. Que el último párrafo del artículo 4 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), plantea que los ejecutores de gasto contarán con una unidad de administración, encargada de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, controlar y evaluar sus actividades respecto al gasto público.
3. Que el artículo 78 del Reglamento de Recursos Financieros y Presupuestales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, actualizado en sesión del Pleno del INAI mediante Acuerdo ACT-PUB/06/02/2019.06 del seis de febrero de dos mil diecinueve y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el seis de marzo de dos mil diecinueve, establece que el Instituto deberá dictaminar sus estados



financieros en el primer semestre siguiente al ejercicio fiscal concluido por un despacho de auditores externos, antes de presentar ante la SHCP la cuenta de la Hacienda Pública Federal, con la finalidad de presentar sus cifras auditadas y definitivas.

4. Que el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación instruye: *Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a \$122,814,830.00, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a \$97,023,720.00 o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado. Este mismo ordenamiento establece que, los contribuyentes que hayan optado por presentar el dictamen de los estados financieros formulado por contador público registrado deberán presentarlo, a más tardar el 15 de julio del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate.*
5. Que el artículo 58 del Código Fiscal de la Ciudad de México, establece que están obligadas a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en los términos de este Código y de las reglas de carácter general que publique la Secretaría, a más tardar el 15 de enero del ejercicio siguiente al que se dictaminará, las personas físicas y morales, que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes y únicamente por cada uno de ellos:
 - I. Las que en el año calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan contado con un promedio mensual de ciento cincuenta o más trabajadores;
 - II. Las que en el año calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan contado con inmuebles, de uso diferente al habitacional, cuyo valor catastral por cada uno o en su conjunto, en cualquiera de los bimestres del año, sea superior a \$26,982,818.00. El dictamen deberá referirse a las obligaciones fiscales establecidas en este Código por el inmueble o los inmuebles que en su conjunto rebasen ese valor.
 - III. “(...)”
 - IV. Las que en el año calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan consumido por una o más tomas, más de 1000 m³ de agua bimestral promedio, de uso no doméstico, de uso doméstico, o ambos usos; cuando el uso sea sólo doméstico siempre que el inmueble donde se encuentre instalada dicha toma o tomas de agua, se haya otorgado en uso o goce temporal total o parcialmente;
6. Que, en documento anexo se presenta la Justificación para la contratación Plurianual de un Despacho de Auditores Externos, para Dictaminar los Estados Financieros, Informes



Presupuestales, Cumplimiento de Contribuciones Federales, Contribuciones Locales y Operaciones Reportables del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Ejercicio Fiscal 2019, mismo que responde a cada uno de los requisitos solicitados.

Por lo antes expuesto, en las consideraciones de hecho y de derecho, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la celebración de un contrato plurianual con un Despacho de Auditores Externos para dictaminar los Estados Financieros, Informes Presupuestales, Cumplimiento de Contribuciones Federales, Contribuciones Locales y Operaciones Reportables del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General de Administración, para que en el ámbito de sus funciones implemente el presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno, para que, por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del INAI.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. Las Comisionadas y los Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/28/08/2019.06

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada

María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada

Josefina Roman Vergara
Comisionada

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

Joel Salas Suárez
Comisionado

Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/28/08/2019.06 aprobado por unanimidad de las Comisionadas y los Comisionados, en sesión ordinaria del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, celebrada el 28 de agosto de 2019.

JUSTIFICACION PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PLURIANUAL CON UN DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS, PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES PRESUPUESTALES, CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES, CONTRIBUCIONES LOCALES Y OPERACIONES REPORTABLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

I. ESPECIFICACION DE LOS SERVICIOS

Se requiere la celebración de la contratación plurianual de un despacho de auditores externos que dictamine los Estados Financieros, los Informes Presupuestales, las Contribuciones Federales y Locales y las Operaciones Reportables del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. La erogación del gasto por este servicio, corresponde a gasto corriente.

II. JUSTIFICACIÓN DE QUE LA CELEBRACIÓN DE DICHS COMPROMISOS REPRESENTA VENTAJAS ECONÓMICAS, O QUE SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES SON MÁS FAVORABLES RESPECTO A LA CELEBRACIÓN DE DICHS CONTRATOS POR UN SOLO EJERCICIO FISCAL

El artículo 6° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que el control y la evaluación del gasto de los entes autónomos, corresponderá a los órganos competentes, en los términos previstos en sus respectivas leyes orgánicas.

El artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación instruye a las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a \$122,814,830.00, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita e Servicio de Administración Tributaria, sea superior a \$97,023,720.00 o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar en los términos de artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado.

Asimismo, este ordenamiento establece que, los contribuyentes que hayan optado por presentar el dictamen de los estados financieros formulado por contador público registrado deberán presentarlo, a más tardar el 15 de julio del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio de que se trate.

El Código Fiscal de la Ciudad de México en su artículo 58, establece que están obligadas a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, las personas morales que se encuentren en estos supuestos y únicamente por cada uno de ellos:

"I.- Las que en el año de calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan contado con un promedio mensual de ciento cincuenta o más trabajadores.

II.- Las que en el año calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan contado con inmuebles, de uso diferente al habitacional, cuyo valor catastral por cada uno o en su conjunto, en cualquiera de los bimestres del año, sea superior a \$26,982,818.00. El

 1 

dictamen deberá referirse a las obligaciones fiscales establecidas en este Código por el inmueble o los inmuebles que en su conjunto rebasen ese valor

...

IV.- Las que en el año calendario anterior a aquel que se dictamina, hayan consumido por una o más tomas, más de 1000 m3 de agua bimestral promedio, de uso no doméstico, de uso doméstico, o ambos usos ..."

Por lo que las auditorías externas en materia financiera-presupuestaria tienen por objeto examinar las operaciones de los entes públicos, cualquiera que sea su naturaleza, así como verificar lo siguiente:

- Que las cifras contenidas en los estados financieros presenten razonablemente los resultados de sus operaciones;
- Que los objetivos y metas de sus programas fueron alcanzados;
- Que los estados presupuestales cumplen con las aseveraciones mencionadas por el ente;
- Que cumplan, además, con sus obligaciones fiscales federales y estatales;
- Que se esté apegado a la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública, y
- Que en el desarrollo de sus actividades se hayan cumplido con las disposiciones legales y normativas aplicables en materia financiera, presupuestal y de control interno.

Motivo por el cual este servicio, constituye una herramienta muy útil para dar certeza del manejo de los recursos asignados.

El costo beneficio que se obtiene no es económico, sin embargo, constituye una herramienta muy útil para dar certeza del manejo de los recursos asignados al INAI, para el cumplimiento de sus responsabilidades, asimismo propiciar la rendición cuentas y, el hecho de iniciar durante el presente ejercicio garantizará que las cifras que se presentan en la Cuenta Pública, sean las definitivas.

Adicionalmente durante toda la vigencia del contrato el costo se mantendrá fijo, lo que genera mejores condiciones económicas.

Por otro lado, el proceso de adaptación y conocimiento del instituto lleva un tiempo por lo que, al ser plurianual, el despacho tendrá durante el ejercicio 2019 la posibilidad de conocer los procedimientos de registro contable del INAI, lo que dará continuidad a las labores que desempeña y permitirá que cumpla en tiempo con los plazos para la entrega de los dictámenes correspondientes.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN Y QUE EL MISMO NO AFECTARÁ NEGATIVAMENTE LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL SECTOR DE QUE SE TRATE.

El artículo 78 del Reglamento de Recursos Financieros y Presupuestales del INAI, instruye al Instituto a que dictamine sus estados financieros en el primer semestre siguiente al ejercicio fiscal concluido, por medio de un despacho de auditores externos, antes de presentar ante la

SHCP la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (Cuenta Pública), con la finalidad de presentar cifras auditadas y definitivas.

Por lo anterior, resulta procedente preverlo toda vez que la Cuenta Pública concerniente al ejercicio 2019 se entregará a más tardar en el mes de marzo del año 2020, por lo que, si no se inicia el proceso de revisión antes del cierre del ejercicio fiscal corriente, existe el riesgo de incumplir con lo establecido en el mencionado artículo 78, es decir que no se cuente con el dictamen de los estados financieros, previo a la presentación de la Cuenta Pública.

Ahora bien, es conveniente iniciar este proceso durante el mes de septiembre del presente año, a efecto de que el despacho que resulte adjudicado para llevar a cabo la revisión correspondiente, este en posibilidad de iniciar con la revisión durante los meses previos al cierre del ejercicio contando así con el tiempo suficiente para emitir los dictámenes necesarios y cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad en la materia.

Considerando que la operación financiera, contable, presupuestal y de operaciones reportables del INAI, se ha incrementado de manera importante, es que se propone que la Auditoría Externa para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, se inicie durante el tercer trimestre del mismo ejercicio fiscal a auditar, ya que este es el periodo que requiere un despacho de auditores externos para cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos en la normatividad correspondiente, como ya se ha mencionado y además bajo este esquema es que la Secretaría de la Función Pública lleva a cabo sus contrataciones para estas auditorías.

Es importante mencionar que esta contratación no afectará negativamente la competencia económica del sector, toda vez que los despachos que se invitarán para participar en el proceso de adjudicación del contrato para dictaminar los estados financieros, informes presupuestales, cumplimiento de contribuciones federales, contribuciones locales y operaciones reportables del INAI del ejercicio fiscal 2019, forman parte del listado de firmas de auditores externos que emite la Secretaría de la Función Pública, quien llevó a cabo un proceso de selección en el que participaron aquellos despachos interesados en pertenecer al listado de dicha secretaria para realizar las auditorías de la Administración Pública Federal.

IV. PRESUPUESTO

El presupuesto que se tiene previsto para esta contratación es de \$375,000.00 (Trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, los cuales se liquidarán en la siguiente forma:

ENTREGABLE	IMPORTE	PORCENTAJE	AÑO DE EJECUCIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	112,500.00	30	2019
DICTAMENES FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	112,500.00	30	2020
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	37,500.00	10	2020
INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES REPORTABLES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	75,000.00	20	2020
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	37,500.00	10	2020

3

V. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Se adjunta la reserva No. 212/117 del Sistema del Control de Disponibilidades para el ejercicio 2019 y el oficio INAI/DGA-drf/230/2019, que avala la suficiencia presupuestal del ejercicio 2020, ambas de la partida presupuestal 33104. - **Otras asesorías para la operación de programas.**

VI. JUSTIFICACIÓN DE QUE NO EXISTE RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Es conveniente aclarar que por lo que se refiere a los trabajos relativos al *Anteproyecto de Presupuesto 2020*, se presupuestó para la contratación de este servicio, la cantidad de \$262,500.00 que se manifiestan en el documento de suficiencia presupuestal, además de que en el contrato que se celebre con el despacho de auditores externos, se hará la manifestación de que no implica riesgo de incumplimiento de obligaciones o restringe la disponibilidad presupuestaria necesaria para la operación del Instituto y de que los efectos del referido contrato estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes. En consecuencia, los compromisos excedentes no cubiertos quedarán sujetos, para los fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal de 2019.

ATENTAMENTE


Lic. Rafael Estrada Cabral
Director General de Administración